







# Prepararon nuevo sistema de oxígeno para Apolo 14

CABO KENNEDY, FLORIDA, 28 (AP). Los ingenieros casi han completado un nuevo sistema de oxígeno para el Apolo 14, casi cinco meses después que la explosión de un tanque de oxígeno sacudió al astronauta Apolo 13 a 328,000 kilómetros (205,000 metros) de la Tierra.

El nuevo sistema incluye tres tanques de oxígeno en lugar de dos, eliminación de la mayoría de los alambres eléctricos y todo material combustible dentro de los tanques, eliminación de ventiladores y llaves térmicas, hilos eléctricos cubiertos con acero inoxidable y un mejor sistema de advertencia que llame la atención de los astronautas y el centro de control en tierra en caso de dificultades.

Algunos elementos eléctricos en el astronauta de mando serán ensayados el martes cuando los astronautas del Apolo 14 suban a la aeronave para hacer un simulacro de vuelo a una altura de más de 65 kilómetros en una cámara de altura en el Cabo Kennedy.

Sin embargo, el ensayo final del sistema completo debe esperar hasta octubre cuando los tres tanques de oxígeno son entregados en el Cabo Kennedy.

Salvo que se presenten problemas, los astronautas del Apolo 14

Alan B. Shepard, Stuart A. Roosa y Edgar M. Mitchell saldrán hacia la Luna el 31 de enero. Shepard y Mitchell tendrán la misión de descender en la agreste región de Fra Mauro en procura de suelo lunar.

El lanzamiento ha sido demorado casi cuatro meses debido a la explosión en abril que afectó al módulo de servicio del Apolo 13.

## Inquieta salud de F. Mauriac

PARIS, 28 (AFP). El estado de salud del escritor francés François Mauriac, premio Nobel de Literatura, inspira ciertas inquietudes a sus allegados, se supo hoy en París.

El célebre escritor fue hospitalizado el domingo último. François Mauriac tiene 85 años. En su obra destacan los personajes atormentados por los problemas de la fe. En 1952 fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura.

con los astronautas se aproximaban a la Luna.

Un tanque de oxígeno se rompió y dañó al segundo, dejando al módulo de mando casi sin energía y sin oxígeno. Sin embargo, los astronautas James Lovell, John L. Swigert y Fred W. Haise retornaron a la Tierra en viaje de cuatro días lleno de peligros, usando los sistemas del módulo lunar para sobrevivir.

Después de una intensa investigación, la junta de revista crítica a la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio a la norteamericana Rockwell Corp.

## Encuesta en 50 universidades:

# Profundas divisiones aquejan al movimiento estudiantil en EE.UU.

NUEVA YORK, 28 (AP). Los estudiantes universitarios norteamericanos, en su mayoría moderados y el movimiento radical estudiantil se está desintegrando, según un informe de la Liga para la democracia industrial.

El informe de los resultados de una encuesta que incluye 50 universidades y fue dirigido por el proyecto juvenil para el cambio democrático, una rama de la Liga. Dice que el movimiento estudiantil de orientación izquierdista se ha deteriorado hasta diversificarse en grupos y fines "sin sentido común directivo y muy a menudo con profundas y hasta agudas discrepancias internas".

La Liga es un movimiento de reforma social fundado en 1905 por Upton Sinclair, Clarence Darrow y Jack London. La dirige ahora Michael Harrington, líder socialista y se ocupa de asuntos políticos, económicos y sociales.

El informe dijo que los estudiantes radicales han "perdido por siempre las posibilidades de ganar el apoyo de la mayoría para su programa de cambios. Al provocar la oposición de los obreros y los

grupos negros representativos, la nueva izquierda destruyó sus posibilidades de convertirse en un movimiento de masas".

## EXCAVADORAS HIDRAULICAS

**Smalley**

SEÑORES CONSTRUCTORES, CONTRATISTAS MUNICIPALES. OFRECENOS LA EXCAVADORA MAS VERSATIL - ECONOMICA - LIVIANA.

Pida demostración y cotización a los representantes:

**Zbinden & Cia. S.A.**  
CALLE JENARO SANJINES 348 - TEL. 53225 - CAS. 194



# Crearían un Estado Palestino para frenar el movimiento guerrillero

BEIRUT, EL LIBANO 28 (AP). La creación de un estado palestino separado para precipitar el derrumbe del movimiento guerrillero figura en el centro de los actuales esfuerzos de paz en el Medio Oriente, según informa el semanario de Beirut Al Hadad.

En un largo artículo titulado "Agentes del estado palestino" el director Ghassan Kanafani dijo que cierto número de destacados palestinos, israelíes y norteamericanos están comprometidos en planes para la creación de dicho estado.

Los egipcios, según dijo Kanafani, han reservado su juicio sobre el particular hasta que las fuerzas israelíes se retiren del territorio árabe ocupado. Al Hadad es vocero del Frente Popular para la Liberación de Palestina, que es un grupo marxista de comandos.

Todas las organizaciones guerrilleras han rechazado la creación de un estado palestino separado. Han dicho que esto significaría la liquidación de su movimiento. Han creado un tribunal revolucionario para juzgar a cualquier palestino que acepte semejante propuesta.

Kanafani informó que uno de varios planes ha sido sometido por Amusa Alami, destacado dirigente palestino que administra una colonia-granja para niños refugiados cerca de Jericó.

Kanafani dijo que Alami discutió este plan el año pasado con el ex-primer ministro israelí David Ben Gurión y con Nahum Goldmann, Presidente del Movimiento Zionista Mundial.

Eugene Black, expresidente del Banco Mundial, también ha respaldado vigorosamente el plan, según dijo Kanafani.

El Director del Semanario dijo que el más reciente propugnador de un estado palestino era el senador William Fulbright, presidente de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Los 293 candidatos que se disputaban las 90 bancas a elegirse tampoco incluían a alguien que fuera abiertamente opuesto al Rey Hassan. Por lo tanto, fuera cual fuere el resultado de las elecciones, el nuevo parlamento unicameral será virtualmente unánime en apoyar las autoridades del Rey.

Los dos partidos de oposición, el nacionalista Istiqlal (Libertad) y el izquierdista Unión Nacional de Fuerzas Populares, pidieron a los 4.5 millones de votantes inscritos que boicotearan la elección, pero los funcionarios del gobierno dijeron que una abrumadora mayoría ignoró el llamado.

La exportación italiana de televisión en colores ha comenzado en forma tímida, pero aumenta progresivamente la producción.

En Italia aún no funciona la televisión en colores, pero la industria está ya dispuesta a saturar el mercado con televisores cuando el año próximo empiecen las emisiones en colores.

Entretanto, ya se han vendido al extranjero 3,920 aparatos. En los primeros cuatro meses de este año se exportaron, entre receptores para color y para blanco y negro más de 199,301.

La competencia estadounidense y japonesa es muy fuerte, ya que estos dos países con los exportadores más grandes de este sector. La industria japonesa ha producido 619,000 aparatos, pero las cifras de la producción mundial crecen día a día.

**Aumenta sus defensas orgánicas!!**

**vimin inti**

Cada sobre contiene 1g de Vitamina C.

Medio Oriente, según informa el semanario de Beirut Al Hadad.

En un largo artículo titulado "Agentes del estado palestino" el director Ghassan Kanafani dijo que cierto número de destacados palestinos, israelíes y norteamericanos están comprometidos en planes para la creación de dicho estado.

Los egipcios, según dijo Kanafani, han reservado su juicio sobre el particular hasta que las fuerzas israelíes se retiren del territorio árabe ocupado. Al Hadad es vocero del Frente Popular para la Liberación de Palestina, que es un grupo marxista de comandos.

Todas las organizaciones guerrilleras han rechazado la creación de un estado palestino separado. Han dicho que esto significaría la liquidación de su movimiento. Han creado un tribunal revolucionario para juzgar a cualquier palestino que acepte semejante propuesta.

Kanafani informó que uno de varios planes ha sido sometido por Amusa Alami, destacado dirigente palestino que administra una colonia-granja para niños refugiados cerca de Jericó.

Kanafani dijo que Alami discutió este plan el año pasado con el ex-primer ministro israelí David Ben Gurión y con Nahum Goldmann, Presidente del Movimiento Zionista Mundial.

Eugene Black, expresidente del Banco Mundial, también ha respaldado vigorosamente el plan, según dijo Kanafani.

El Director del Semanario dijo que el más reciente propugnador de un estado palestino era el senador William Fulbright, presidente de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Los 293 candidatos que se disputaban las 90 bancas a elegirse tampoco incluían a alguien que fuera abiertamente opuesto al Rey Hassan. Por lo tanto, fuera cual fuere el resultado de las elecciones, el nuevo parlamento unicameral será virtualmente unánime en apoyar las autoridades del Rey.

Los dos partidos de oposición, el nacionalista Istiqlal (Libertad) y el izquierdista Unión Nacional de Fuerzas Populares, pidieron a los 4.5 millones de votantes inscritos que boicotearan la elección, pero los funcionarios del gobierno dijeron que una abrumadora mayoría ignoró el llamado.

La exportación italiana de televisión en colores ha comenzado en forma tímida, pero aumenta progresivamente la producción.

En Italia aún no funciona la televisión en colores, pero la industria está ya dispuesta a saturar el mercado con televisores cuando el año próximo empiecen las emisiones en colores.

Entretanto, ya se han vendido al extranjero 3,920 aparatos. En los primeros cuatro meses de este año se exportaron, entre receptores para color y para blanco y negro más de 199,301.

La competencia estadounidense y japonesa es muy fuerte, ya que estos dos países con los exportadores más grandes de este sector. La industria japonesa ha producido 619,000 aparatos, pero las cifras de la producción mundial crecen día a día.

**Aumenta sus defensas orgánicas!!**

**vimin inti**

Cada sobre contiene 1g de Vitamina C.

## Secretarias bilingües

(Planes de 3 - 6 y 9 meses)

Nuevos cursos y novísimos métodos de estudio.

Bat. Colorados No. 36 (Prado)- Tel. 2-3625. - - -

SECCIONES DIURNA Y VESPERTINA (AMBOS SEXOS)  
BOLIVIAN INST. - Dr. H. URQUIZO - Director.

## YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

# VENTA DE CARBURANTES

Se comunica que a partir del día martes 25 de agosto-70, se suspendió la venta de KEROSENE DOMESTICO en el surtidor ubicado en la Plaza Alonso de Mendoza (Churubamba) debido a que por disposición de la H. Alcaldía Municipal, este surtidor debe ser trasladado a otro lugar cercano a dicha plaza.

En consecuencia, una vez que las reparticiones técnicas de la Municipalidad determinen el lugar donde se ubicará este puesto de venta, de inmediato YPFB procederá a la instalación de este surtidor para reanudar la venta del mencionado carburante.

La Paz, 24 de agosto de 1970.

LA GERENCIA COMERCIAL



ENFRENTAMIENTO. Seguidores de Lennie McLucas, líder de Los Panteras, discuten frente a frente con los policías en New Haven. McLucas fue enjuiciado por un secuestro. (New Haven, 28 RADIOFOTO AP)

## MICROBUS VOLKSWAGEN

vendo al mejor postor, sin intermediarios. Microbus VW con motor nuevo flamante, equipado para venta garantizada por Diagnosa VW; perfecto estado de conservación. Documentos al día. Teléfono 40874 de oficina y teléfono 83290 fuera de oficina. Agente de esta oportunidad.

La Paz, Agosto 1970.

## PERMANENTE

A nuestro ex-Agente en Choçaya-Animas

## OSCAR HIGUERAS CHECA

le insinuamos cancelar sus cuentas pendientes EDITORA PRESENCIA LIMITADA.

La Paz, 31 de Julio de 1970.

LA GERENCIA.

## H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO

## 3ra. Convocatoria a Propuestas

Se convoca a propuestas a las Empresas Constructoras para la ejecución del colector principal de alcantarillado pluvial y sanitario de la calle Yungas y la calle Bueno.

Los planos, perfiles y pliegos de especificaciones se podrán solicitar en la Secretaría del Departamento de Alcantarillado.

Las propuestas deberán ser entregadas con el sello de la ley, en la Oficialía Mayor de la Alcaldía Municipal, hasta horas 18.00 del día 8 de agosto del presente año.

La Paz, 27 de agosto de 1970.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

## Ordenanza Municipal N° 21/70

Depto. Legal

## ENSANCHE DE LA AV. BUENOS AIRES

GRAL. HUGO SUAREZ GUZMAN  
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

## CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, mediante Resolución No. 42/68, de 22 de agosto de 1968, ha dispuesto la del inmueble perteneciente a la Sociedad Rural Boliviana, ubicado sobre la Plaza "Vita", con destino a la ampliación pública y ensanche de la Av. Buenos Aires en el sector;

Que, posteriormente a la dictación de esa medida legal, una revisión minuciosa del proyecto primitivo, a cargo del Gral. del Plan Regulador, la H. Junta de Planificación, por Resolución No. 37/70, de 30 de abril de 1970, modificó la anulación del estudio anterior, disponiendo sin embargo la cesión del terreno suficiente para el ensanche de la Av. Buenos Aires y la calle lateral sobre la que se encuentra situada la propiedad;

Por tanto, tratándose de una decisión del máximo órgano técnico y con cargo de aprobación del H. Concejo Municipal;

## SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - A mérito de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente disposición, revocando la Resolución No. 37/70, de 30 de abril de 1970, se dispone la cesión del terreno suficiente para el ensanche de la Av. Buenos Aires y la calle lateral sobre la que se encuentra situada la propiedad;

Es expedida en el Palacio Consistorial de Nuestra Señora de la Paz, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta años.

Gral. Ejto. Hugo Suárez Guzmán  
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

ES CONFORME:  
Floren Sanabria G.  
OFICIAL MAYOR DE LA  
H. ALCALDIA MUNICIPAL

# NACIONES UNIDAS VENDE EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN

Perforadora a mano tipo y marca BANKA, diámetro 6 pulgadas  
Base: dólares 3,350 o equivalente en pesos.

Equipo de minería hidráulica consistente en tuberías, monitores y demás accesorios  
Base: dólares 20,000 o equivalente en pesos bolivianos

Un jeep Land Rover, modelo 1962

NOTA: Las ofertas se recibirán en sobres cerrados y sellados antes del 30 de septiembre de 1970 a:

Naciones Unidas  
Casilla 686  
"Remate de Equipo"  
LA PAZ.

- La apertura de sobres se realizará en las oficinas de Naciones Unidas, Av. Arce 2419, el día 1º de octubre de 1970 a horas 15:00, fecha en la cual se adjudicará AL MEJOR POSTOR.

- Condiciones de pago: AL CONTADO

- El vendedor se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las ofertas.

- El equipo puede ser visto, previa cita llamando en horas de oficina al 23279 o al 50415, oficina administrativa.

La Paz, 27 de agosto de 1970

OCHO automóviles  
TOYOTA CORONA  
De lujo que pueden ser suyos  
YA SE ACERCA...



# Abonan conducta del Prefecto del Beni, J. Suárez

Federación de Excombatientes en la Provincia Yacuma se acusa de que fue objeto de la autoridad en sentido de guerra actividades de guerrilla. El programa enviado al Prefecto de la República expresa: "La Federación de Excombatientes acusa a la conducta inhumana del Prefecto del Beni, J. Suárez, y se solidariza con los hechos administrativos y políticos. Condenamos la desleal e injusta denuncia de pseudo delitos de la Federación Departamental de Campesinos encabezada por Guillermo Vargas. El Prefecto Suárez se identifica con los intereses del actual régimen reaccionario y goza de la absoluta confianza ciudadana beniana. Los campesinos e instituciones benianas, laborales y campesinos, en el extremo estado de alerta, exigen la expulsión y drásticas medidas contra calumnias."

# Trinidad ratificó delegado de la Federación de Maestros

Trinidad, 28 PRESENCIA.- Al momento de una escabrosa asamblea, el magisterio urbano ratificó a su delegado ante la Federación de Maestros, Prof. José Mendoza, quien fue llamado a rendir informe. El informe fue leído y el delegado ratificado por aclamación de los maestros, sin haber conculgado a sus bases. El delegado se defendió exaltando el problema y las causas del conflicto, con la consigna de la unidad y la paz social proyectada por el maestro desaparecido Guido Villagrá, en sentido de beneficiar al pueblo urbano sobre su sueldo de \$500 hasta diciembre de 1970 y el 70% a partir de enero de 1971. En cuanto al proceso de negociación, Mendoza informó que los obstáculos insalvables: La desconfianza de las guerrillas en el conflicto universitario, la muerte de Ovario Omiste, hijo del presidente de la República; empujones que estancaron la lucha magisterial por varias semanas.

Mendoza preguntó si hubo del Gobierno para firmar un convenio. Mendoza dijo que en el momento hubo presión, y las circunstancias exigieron la eliminación de la firma del convenio. Finalmente, después de 14 horas de discusión, se aceptó el informe presentado por el delegado Mendoza quien se comprometió a renunciar a la confianza de la Federación de Maestros. Prof. Mendoza; se comprometió a conseguir el 100% de la Categoría Porcentual; se comprometió por el Sueldo Básico de \$500.- más el Sueldo por último, realizar un convenio extraordinario.

# En Santa Cruz

# 100 pozos serán perforados para combatir la sequía

Santa Cruz, 28 (PRESENCIA).- El Comité de Obras Públicas de Santa Cruz firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud para concretar un programa de perforación de pozos para dotar de agua potable a las zonas rurales, especialmente en las zonas de sequía.

El anuncio lo hizo este jueves presidente de ese organismo, el ingeniero Sigfredo Montero. En un momento de emergencia, frente a la sequía presentada en esta región desde hace algunos años, se han perforado 160 pozos. No se ha fijado la fecha de iniciación.

Los constantes pedidos que hacen los ganaderos y autoridades locales, regiones del departamento para perforar pozos, Montero, en rueda de prensa, expresó que está trabajando intensamente para concretar un programa de perforación de pozos para dotar de agua potable a las zonas rurales, especialmente en las zonas de sequía.

El ingeniero Montero Velasco, presidente de La Paz donde fue ratificado como Presidente del C.O.O.P.P., mediante Resolución Sucre, donde se considera que los objetivos perseguidos por la Reforma Administrativa, es asegurar la continuidad funcional para alcanzar mayor eficiencia y éxito.

En el aspecto abordado fue el compromiso a los estudios que empiezan a realizarse buscando la forma de incrementar los ingresos del Comité en proporción al desarrollo.

Se informó también sobre el a-

# Atentados contra dos emisoras de Santa Cruz

Santa Cruz, 28 (PRESENCIA).- Dos atentados terroristas se registraron en esta ciudad en los últimos días contra las emisoras de "Radio Emisora" y "Radio del Interior", dirigidas por periodistas. Los impactos de armas cortas, que la policía dijo a PRESENCIA que está extremando investigación en procura de esclarecer estos hechos, ambos atentados se perpetraron en altas horas de la noche. Algunos vecinos dicen que los disparos se hicieron desde movilizaciones.

Radio "Piray" se encuentra apenas a media cuadra de la plaza principal y "Amor" a solo dos. Los disparos se conocen los móviles de revólveres calibre 38 y 45.

# CAMPESINOS.

Santa Cruz, 28 (PRESENCIA).- Una comisión de campesinos de la zona del Chané, donde los últimos días se registraron hechos de violencia, solicitaron al Prefecto el envío de una comisión topográfica para remensurar el terreno pretendido.

# ANIVERSARIO DE PUERTO ALMACEN.

Trinidad, 28 PRESENCIA.- La localidad de Puerto Almacén, balneario muy visitado sobre el río Ibaré, celebró con nutrido programa sus efemérides patronal bajo la protección de San Bernardo. Celebró la Santa Misa Mons. Carlos Anasagasti; concurren a los actos el Prefecto del Departamento, José Pedro Suárez Arauz, el Comde. de la Agrupación Tática, Cnl. DEM. Juan Ribera Tapia, otros autoridades, Guarnición Militar, haciendo más o menos un total de 3.000 personas. La procesión religiosa fue acompañada de bailarines típicos y tradicionales autoridades indígenas, hubo "El Saramo", "Palo Encabado", corridos de toros, y otras manifestaciones populares. La escuela indígena de Cachipere realizó una magnífica presentación de números folklóricos. Radio "Tropico" difundió los números sobresalientes de estos festejos.



Residentes "velasquinos" en Sucre

Sucre, 27 (PRESENCIA).- Estudiantes de San Ignacio de Velasco que se educan en diversos establecimientos de esta capital, han organizado un centro de acción en favor de esa importante localidad beniana.

Sus integrantes pertenecen a las facultades de Medicina, Derecho

y Finanzas, la Normal y los colegios secundarios. La finalidad de este grupo estudiantil es promover el desarrollo de las alejadas tierras fronterizas al Brasil, incentivando el aflujo de nuevos estudiantes a esta capital.

Citan como principales problemas la urgente necesidad de concluir el camino entre San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco. Según informan hace más de 10 años que se inició esta obra que está inconclusa. Consideran que con esta carretera, el elevado estándar de vida en San Ignacio de Velasco será reducido, ya que actualmente sólo a través del servicio del LAB existe comunicación con el resto del país.

Es propósito de llegar al ferrocarril internacional Corumbá-Santa Cruz con la conclusión de este tramo de 200 kilómetros. Los residentes "velasquinos" tienen por finalidad promover también el intercambio cultural, folklórico y deportivo entre instituciones de esta ciudad y la de San Ignacio de Velasco.

(FOTO PRESENCIA)

# Cooperativas de Vivienda Minera de Potosí agradecen al Ministro de Minas, Oscar Bonifaz Villegas

La delegación potosina que concurrió al ampliado nacional sobre vivienda minera acudió a PRESENCIA para expresar su agradecimiento al Ministro de Minas y Metalurgia, Oscar Bonifaz, por la "positiva labor que está desplegando en favor de las cooperativas de vivienda minera".

Integran la delegación: Cecilio Soliz, Jorge Tamay, David Vázquez, Hilarión Zambrana, Julio García, Irineo García, Guillermo Ovario y Hugo Arancibia.

Los visitantes manifestaron que el Ministro Bonifaz Villegas demuestra "interés y empeño en nuestros problemas atinentes a la adjudicación de vivienda, en su condición de Presidente nato de la COMOPOL. Esperamos que su labor siga fructificando en beneficio de la clase más sufrida como es la minera".

# PROYECTOS Y REALIZACIONES.

Se nos informó que en la ciudad de Potosí existen proyectos para construir viviendas, pero que son ejecutados con lentitud, culpando al Consejo Nacional de Vivienda. Indicarón que a fin de que los mineros puedan beneficiarse

# MECANICOS DENTALES.

Santa Cruz, 28 (PRESENCIA).- A partir del 10. de Septiembre las autoridades de Unidad Sanitaria, procederán a la clausura en esta capital y provincias de todos los laboratorios de mecánicos dentales que no hayan llenado los requisitos legales para su funcionamiento.

La Jefatura de Odontología informó por otra parte, estar empeñada en dotar de médicos dentistas a la mayor parte de poblaciones posibles; el índice más elevado de caries dentales del país se presenta, a veces con caracteres alarmantes, en esta zona.

Frente a tal realidad estas autoridades han solicitado a la Fuerza Aérea Boliviana, cooperación para el traslado de equipos de odontología y médicos a las poblaciones alejadas, especialmente de la provincia Ángel Sandoval, cuya capital es San Matías. La FAB aún no dió su opinión al respecto.

tar, haciendo más o menos un total de 3.000 personas. La procesión religiosa fue acompañada de bailarines típicos y tradicionales autoridades indígenas, hubo "El Saramo", "Palo Encabado", corridos de toros, y otras manifestaciones populares. La escuela indígena de Cachipere realizó una magnífica presentación de números folklóricos. Radio "Tropico" difundió los números sobresalientes de estos festejos.



Residentes "velasquinos" en Sucre

Sucre, 27 (PRESENCIA).- Estudiantes de San Ignacio de Velasco que se educan en diversos establecimientos de esta capital, han organizado un centro de acción en favor de esa importante localidad beniana.

Sus integrantes pertenecen a las facultades de Medicina, Derecho

y Finanzas, la Normal y los colegios secundarios. La finalidad de este grupo estudiantil es promover el desarrollo de las alejadas tierras fronterizas al Brasil, incentivando el aflujo de nuevos estudiantes a esta capital.

Citan como principales problemas la urgente necesidad de concluir el camino entre San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco. Según informan hace más de 10 años que se inició esta obra que está inconclusa. Consideran que con esta carretera, el elevado estándar de vida en San Ignacio de Velasco será reducido, ya que actualmente sólo a través del servicio del LAB existe comunicación con el resto del país.

Es propósito de llegar al ferrocarril internacional Corumbá-Santa Cruz con la conclusión de este tramo de 200 kilómetros. Los residentes "velasquinos" tienen por finalidad promover también el intercambio cultural, folklórico y deportivo entre instituciones de esta ciudad y la de San Ignacio de Velasco.

(FOTO PRESENCIA)

# Cooperativas de Vivienda Minera de Potosí agradecen al Ministro de Minas, Oscar Bonifaz Villegas

La delegación potosina que concurrió al ampliado nacional sobre vivienda minera acudió a PRESENCIA para expresar su agradecimiento al Ministro de Minas y Metalurgia, Oscar Bonifaz, por la "positiva labor que está desplegando en favor de las cooperativas de vivienda minera".

Integran la delegación: Cecilio Soliz, Jorge Tamay, David Vázquez, Hilarión Zambrana, Julio García, Irineo García, Guillermo Ovario y Hugo Arancibia.

Los visitantes manifestaron que el Ministro Bonifaz Villegas demuestra "interés y empeño en nuestros problemas atinentes a la adjudicación de vivienda, en su condición de Presidente nato de la COMOPOL. Esperamos que su labor siga fructificando en beneficio de la clase más sufrida como es la minera".

# PROYECTOS Y REALIZACIONES.

Se nos informó que en la ciudad de Potosí existen proyectos para construir viviendas, pero que son ejecutados con lentitud, culpando al Consejo Nacional de Vivienda. Indicarón que a fin de que los mineros puedan beneficiarse



NUEVO FUNCIONARIO DE COMIXTA.- En la ciudad de Santa Cruz el Ing. Hugo Escobar Quiroga fue posesionado como delegado boliviano ante la Comisión Mixta Ferroviaria, que construye el F.C. al Mamoré. (Foto NIKKA)

# Buscan Petróleo en Provincia O'Cho

TARIJA, 28 (PRESENCIA).- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos inició la perforación de un pozo exploratorio en la región denominada "La Honda", a 13 kilómetros de Entre Ríos, Capital de la Provincia O'Connor de este Departamento.

Mediante estos trabajos, que están bajo la dirección de los geólogos Jaime Dunn y Rodolfo d'Arach y que son los únicos que lleva a cabo la Entidad Fiscal en el Sud del país, se pretende encontrar una nueva estructura de hidrocarburos.

La obra fueron iniciadas en una ceremonia especial que contó con la presencia de las autoridades provinciales y personeros de YPFB. La bendición de las mismas estuvo a cargo del R.P. Rafael Román, Párroco y Alcalde Municipal de Entre Ríos.

En Tarija se ha recibido estos trabajos con beneplácito y las labores de YPFB se siguen con gran expectación, por existir razones que hacen pensar que la Provincia O'Connor abriga ricos yacimientos petrolíferos.

# HOMENAJE A UNIVERSITARIOS

TARIJA, 28 (PRESENCIA).- Los alumnos de la Universidad Mayor Misael Saracho, en forma conjunta homenaje póstumo a Adolfo Quiroga, estudiantes caídos en la lucha social.

Quiroga Bonadona realizó su graduación en la Facultad de Ciencias y Sociales de esta ciudad, varios cargos directivos. Fue al Consejo Universitario, Presidente Estudiantes de Derecho, Secretario Local, de donde pasó a ocupaciones de la Confederación Unitaria.

Después del acto se realizó un homenaje a las víctimas, en el que se leyó un comunicado.

# 8 oportunidades de ganar su Televisor

## y no pagar ni una cuota más con el CLUB TV PHILIPS y con entrega inmediata !



Inscríbase en su Distribuidor Philips y obtenga estas excepcionales ventajas como socio del "CLUB TV PHILIPS":

- 1o.- Entrega inmediata de su Televisor PHILIPS de 23" con antena de 4 ó 10 elementos, completamente instalados, contra pago global o mensual de las 3 primeras cuotas.
- 2o.- Sorteos bimestrales imposterables. LOS GANADORES QUEDARAN PROPIETARIOS DEL TELEVISOR SIN PAGAR NI UN CENTAVO MAS.
- 3o.- Cada Club o Grupo estará formado por 40 socios y.... en cada grupo 8 sorteos.
- 4o.- Si Ud. no es favorecido en los sorteos, de todos modos se beneficia con el cómodo plan de cuotas de \$b. 375.- por mes.
- 5o.- Y como siempre PHILIPS, le respalda con calidad, nitidez, servicio y garantía.



Además tenemos el famoso Servicio Mundial de Philips.

INFORMESE HOY en cualquier distribuidor



PHILIPS

CLUB TV PH

## ¡Qué maravilla!

TELEVISOR DE 23 PULGADAS CON PATAS AUTOMÁTICO

no necesita regulador de voltaje no ocasiona gastos adicionales

**Neuro-Vimin**  
"INTI"  
NEUROTÓNICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO

# SILVANA

EL RELOJ DE SU CONFIANZA. EXIJA EN LOS ALMACENES DEL RAMO

Se vende en Bolivia: H. PEISER - Casilla 569 - Cochabamba



Estudiantes del Colegio Frantz Tamayo recorren en manifestación algunas calles de la ciudad, expresando su protesta contra las autoridades por la demora en la construcción de la escuela. Poco después, la manifestación fue dispersada por guardias de seguridad pública con el empleo de gases lacrimógenos y agua procedente de un carro "hormiguero".

# El lunes se realizará Habeas Corpus de Andrés Soliz Rada

La Corte Superior de Distrito Judicial para el lunes, a horas 10, la audiencia pública de habeas corpus de Andrés Soliz Rada, contra el general Rogelio Miranda, el coronel Juan Ayora Ayora. Ministro Interior, el fiscal Ricardo Simón y los jueces Nelson Cuba y Víctor Mánica Alcega por pronunciamiento y detención indebida del señor Soliz Rada.

## EMERGENCIA EN LA COD

La Central Obrera Departamental ha declarado estado de emergencia en todas las organizaciones laborales de La Paz en demanda de la inmediata libertad del periodista Soliz. La COD emitió un



Jorge Alurralde presta juramento ante el Ministro de Información, Carlos Carrasco, para el desempeño de sus funciones de Subsecretario de ese Despacho. El Ministro puso de relieve las virtudes intelectuales de la nueva autoridad, quien dijo que tomaba conocimiento de las necesidades y problemas del Ministerio, para responder con lealtad y la confianza depositada en su persona.

# Mineros de Siglo XX protestan por atropello de un militar

Siglo XX, 28 (PRESENCIA). Los trabajadores mineros de Siglo XX tienen enfrente protesta por atropello por parte de un miembro de las Fuerzas Armadas.

Según las informaciones, un instructor de campamento en cumplimiento de sus funciones de control de la trancía de salida a Oruro, exigió el brevete y la hoja de ruta, además la revisión de una camionetaissan, vehículo de uso exclusivo

# Fue solucionado el problema del Colegio Ayacucho

El Ministerio de Educación ha puesto la construcción de instalaciones destinadas al funcionamiento de la Sección Industrial "Ayacucho" mediante el pedido formulado por los estudiantes de ese plantel. La nota enviada con ese motivo al Director del Colegio Ayacucho y al Subsecretario de Educación, Enrique Rocha Moray, expresaba: "En presencia suya ordené al Departamento Financiero para que proceda al trabajo superior por Arquitectura Escolar del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, para solucionar el conflicto. Sin embargo, hizo usted el reparo de que esa construcción no solucionaría el problema en definitiva. Por lo tanto, se trata de crear un edificio artificial ya que al solucionar inmediatamente el pedido de los alumnos, ahora resulta que usted solicita un edificio de cuatro pisos para que se construya en forma perentoria".

A tiempo de recordarle al Ministerio de Urbanismo y Vivienda, para que aludado en forma serena, segura y con el principio de autoridad, el Subsecretario de Educación, el Subsecretario de Educación en sus pasados,

# ESTUDIANTES CHOCARON CON EFECTIVOS POLICIALES

La manifestación de los estudiantes se inició en la Villa Victoria, donde funciona ese establecimiento e ingresó al centro de la ciudad por la Avenida Kennedy. Después de cruzar las avenidas Pando y Amador, a la altura de la Plaza Alonso de Mendoza, salieron a su encuentro efectivos de la GNSP con el propósito de dispersar la manifestación.

## Participación de trabajadores en Fca. de Fósforos

En una de las primeras experiencias sobre participación de trabajadores en las utilidades de la empresa en que prestan servicios, el Ministerio de Industria y Comercio está estudiando la posibilidad de que los obreros de la Fábrica Nacional de Fósforos, dependiente del Estado, tengan participación en las utilidades de ese establecimiento industrial mediante la posesión de acciones.

El Ministro Edmundo Valencia Díaz, al dar cuenta de ese propósito, no quiso adelantar sobre la forma en que serán cedidas las acciones de la Fábrica Nacional de Fósforos a sus propios trabajadores, tampoco acerca de la proporción de acciones que serán destinadas a sus obreros. Informó que, oportunamente, hará conocer estos aspectos.

Sin embargo, anticipó que el fondo destinado al pago de beneficios sociales podría constituir una base para la adquisición de acciones que, luego, serían distribuidas a su personal, el cual obtendría de esta manera dividendos y participarían activamente en las utilidades de la empresa.

# Serán evaluadas las obras que se realizan en Escuela Normal

Los estudiantes del Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" harán evaluar las obras que el Departamento de Edificaciones Escolares ejecuta en ese establecimiento, en vista de que consideran que los costos "son exorbitantes".

Eduardo Barriga, Presidente del Centro de Estudiantes de dicho instituto, dijo que después de haber sostenido una conversación con el Director General de Educación, Profesor Humberto Bilbao La Vieda, resolvieron desocupar el local donde funciona el Departamento de Edificaciones Escolares y Planeario Educativo, que el martes

tomaron en señal de protesta contra la forma de ejecutar los trabajos de ampliación de ese plantel educativo.

Dijo que pedirán colaboración a la Facultad de Arquitectura de la UMMS para los trabajos de evaluación que incluirán aspectos relacionados con la calidad de la obra y sus costos.

Expresó también que la protesta de los estudiantes del Instituto Normal se debe a la forma en que se designan a las autoridades de Planeario Educativo. "Hemos pedido", dijo, "que el Ministerio de Educación llame a un concurso de méritos para que sea nombrado el Director de ese Departamento".

## Renunció el Prefecto de Chuquisaca

Sucre, 28 PRESENCIA. Orlando Montero Yaca, prefecto, renunció irrevocablemente como Prefecto de Chuquisaca, en telegrama dirigido al Ministro del Interior.

Aunque el renunciante aduce "motivos estrictamente personales", en fuentes que merecen fe se ha indicado que la falta de cumplimiento del Gobierno para amortizar una primera cuota del crédito francés, sería la causa que ha motivado su alejamiento del cargo que desempeña desde el 28 de septiembre de 1969.

A través del crédito de Francisco de Paula, se realizó en esta capital la captación de agua potable de río Ravelo. Esta obra está a punto de paralizarse por incumplimiento del Gobierno en sus obligaciones financieras.

Montero, jefe departamental del ARN, volverá a su cátedra universitaria. Expresó que deja la Prefectura después del cumplimiento y que está orgulloso de haber iniciado importantes obras. Manifestó asimismo su satisfacción por el hecho que no se hubieran cometido atropellos durante su gestión.

## OVANDO HIZO...

En sentido de que el actual gobierno boliviano es reaccionario e incapaz de seguir los postulados revolucionarios de 1952. "Mi opinión? Los hechos", dijo el Gral. Ovando. El Dr. Paz firmó el Código Davenport y el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas ha nacionalizado la Gulf. Esa es la respuesta más concreta.

ELECCIONES El Presidente Ovando se refirió a la afirmación de Paz Estenssoro en sentido de haber partido el MNR un 65 por ciento de los votos de elección presidencial. "Es el pueblo el que dará su veredicto. Anticiparse sería pecar de un exceso de optimismo", dijo el Mandatario y agregó que lo que quiere el pueblo es paz, orden, garantía y estabilidad. Dijo que todo esto pretende su gobierno. "El capital expresó es un animal huido que se asusta de cualquier cosa y sólo está conforme cuando hay estabilidad. Más que una Ley de Inversiones, más que otras facilidades, el desarrollo se efectuará aceleradamente cuando haya paz y orden".

Dijo que en muchos casos ha respondido a la apertura democrática ofrecida por el Gobierno Revolucionario y al deseo de que se abracen todos los bolivianos que tomen las herramientas de la edificación y no de la destrucción. Añadió que en el momento actual esa era también su mayor anhelo, para agregar luego: "Indudablemente, cuando no

# Comité de Defensa de Derechos Humanos "Debe permitirse ingreso de prensa a zona de guerrillas"

Las 17 organizaciones de las que está integrado el Comité Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, piden al Presidente de la República que su gobierno garantice y facilite la labor de esa institución.

Apertamente, dicho comité, en el que están agrupadas organizaciones obreras y profesionales ha visto obstaculizada su labor respecto al modo como encontrar la pacificación de la zona donde operan las guerrillas comandadas por "Chato" Peredo. A principios de marzo, se había insistido en la posibilidad de realizar una mediación con los guerrilleros, pero no se había otorgado la autorización respectiva para que los eventuales mediadores pudieran ingresar a la zona de combate.

Estos hechos, unidos a los rumores sobre la existencia de prisioneros de las guerrillas, han dado origen a una carta del comité al Presidente, general Alfredo Ovando.

Una copia del documento será enviada a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos, de la ONU.

# Fue entregado ayer un lote de drogas contra la tuberculosis

Se ha informado al Ministerio de Previsión Social Pública que el costo de los medicamentos para el tratamiento de cada paciente representa 157.80 pesos bolivianos por año.

En un acto especial cumplido ayer, el Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Dr. Javier Ossio Quesada, entregó a las autoridades sanitarias un lote de drogas contra la tuberculosis para que sean empleados para el tratamiento de 905 enfermos en todo el territorio nacional.

Los medicamentos entregados fueron 330.325 tabletas de Thiazina (150 mg. de Thiazetazona y 300 mg. de isoniacida) y 62.850 gramos de estreptomina.

Los anteriores medicamentos serán suministrados a pacientes que inician su tratamiento contra la tuberculosis en una dosis consistente en una tableta diaria de Thiazina durante un año continuo y de 1 gramo de estreptomina durante los primeros 60 días del tratamiento.

Las drogas entregadas por el Ministro Ossio Quesada serán distribuidas al Instituto Nacional de Tórax, Centro de Salud La Paz, Hospital Broncopulmonar de La Paz y las unidades sanitarias de Cochabamba, Beni, Sucre, Potosí, Santa Cruz, Oruro y Pando.

Las drogas que fueron entregadas ayer por el Ministro Ossio Quesada tienen un costo total de 149.910 pesos bolivianos y el costo del tratamiento de cada paciente representa 157.80 pesos bolivianos por año.

El Ministro Javier Ossio Quesada entregó ayer a las autoridades sanitarias un lote de drogas contra la tuberculosis para que sean empleados para el tratamiento de 905 enfermos en todo el territorio nacional.

# Será solucionado problema de edificaciones escolares

En lo que corresponde al Colegio Germán Busch, anunció que el Ministerio de Educación proyecta construir, en esos terrenos, un moderno monoblock, para cuyo fin serán enviados al Ministerio de Urbanismo los estudios técnicos correspondientes.

Finalmente, dijo que se ha dispuesto la entrega de los laboratorios solicitados por el Colegio Ayacucho.

Por su parte, la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia (C.E.S.B.) expidió un comunicado señalando que resolvieron luchar hasta lograr los siguientes objetivos:

"Por una mejor educación, que contemple la dotación de locales escolares bien dotados de laboratorios, bibliotecas y otros; contra los turbios negociados del convenio Camer-Enosa para la provisión de material didáctico; por una alfabetización obligatoria; contra las ceremonias pomposas ni discursos líricos; contra el incumplimiento de compromisos de las autoridades educativas; por la defensa constante de la educación pública, con una patrimonialización imperialista y nos; por la restitución de la propiedad por la reposición de salarios para los sectores; por la abolición del pensamiento imperialista y nos; contra los planes de la universidad; por la liberación valiente de las finanzas de Teopont".

# Carta abierta del personal "El Diario" al Ministro de Trabajo

Los miembros de la Caja de Ahorro y Préstamos "El Diario" nos dirigimos a su digna persona, y le hacemos conocer lo siguiente:

El año 1960 fue fundado el Comité Mixto del "Diario" por Administración, Redacción y Talleres, y nació la Caja de Ahorro y Préstamos; en ese entonces presidida por Renato Tapia Caballero, adquirió en calidad de compra 450 acciones de la empresa "El Diario".

Hicieron ocho años que venimos pidiendo rendición de cuentas de nuestros ahorros y acciones al señor quién inclusive ha sido citado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero no ha respondido.

Posteriormente cuando dejó sus funciones el señor Caballero, Secretario General del Sindicato, este es de la parte que le correspondía con los fondos del "Diario" toda la documentación en poder del señor Mario A. Hacen ocho años que venimos pidiendo rendición de cuentas de nuestros ahorros y acciones al señor quién inclusive ha sido citado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero no ha respondido.

Ultimamente, hemos querido volver estas acciones a la pública, la conducta con la que procede Mario A. Hacen en situación aflictiva por estar sin trabajo. Encaso no resuelva esta situación acordemos una indemnidad y tomaremos medidas que aconsejen las

Con este motivo saludamos a Ud. atte.

1.- Pedro Rodríguez 2.- José Ferrández 3.- Modesto Chávez 4.- Félix Calderón 5.- Santiago Paredes 6.- Abel Domínguez 7.- Cecilio Lima R. 8.- Fidel Chuvi 9.- Juan Quiroga 10.- Ernesto Torres 11.- Constantino Zárate 12.- Anastasio Flores 13.- Manuel Flores 14.- Martín Flores 15.- Jorge Miranda 16.- Guillermo Salas 17.- Raúl Advila 18.- Joaquín Sandoval

La Paz, 25 de Agosto de 1970

# UNICA PRESENTACION Orquesta de Cámara Jean-François Paillard

## PROGRAMA I PARTE

Primer Concierto en Sexteto Couclicum - La Livri - Le Vézinet  
Concierto en la menor, op. 7 No. 5.  
Vivace - Largo - Allegro  
Solista: GÉRARD JARRY  
Seis Epigramas antiguos (Orquestación de J. F. PAILLARD)  
Pour invocar Pan, dieu du vent d'est  
Pour que  
Pour un tombeau sans nom  
Pour que la nuit soit propice  
Pour la danseuse aux crotales  
Pour l'Egypte  
Por remercier la pluie au matin

Cuatro extractos de "El Arte de la Fuga" J. S. BACH (1685 - 1750)

Contrapunctus 1  
Contrapunctus 2  
Contrapunctus 3 a 4, alla breve  
Contrapunctus 7 y 8, a 8, per augmentationem et diminutionem

Concierto en re mayor, para tres violines y orquesta, BWV 1064 (Allegro) ADALDO - ALLEGRO  
Solista: M. DEAT, M. VALLET y G. CARLES

Sábado 29 de Agosto a horas 21:30, Teatro 16 de Julio.

El día de agosto arribaron al Sres. Felipe Saldinador de la Junta del

# INDUSTRIA PLANTEA OBSERVACIONES

A nombre de la Cámara Nacional de Industrias Enrique Urioste Calvo, como Presidente y Hugo Castellanos Ortiz, como Gerente General, han dirigido a los Ministros de Industria y Comercio Cnd, Edmundo Valencia y de Finanzas Antonio Sánchez de Lozada el siguiente oficio:

Señor Ministro:

Dentro de los estudios conjuntos que estamos realizando con la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia del problema salarial, que vienen procesándose ante el Ministerio de Trabajo y, por considerar que tal problema no puede solucionarse independientemente o al margen de otros asuntos que se relacionan con los fundamentos del Contrabando, de la sustitución de importaciones y del cumplimiento de las disposiciones legales que obligan al consumo de productos nacionales a las entidades oficiales (estatales o semiestatales), hemos producido conjuntamente con los fabriles un documento que se ha publicado en la prensa el día de ayer, dirigido a dicho Portafolio.

Como algunos de los asuntos planteados dependen directa y fundamentalmente de la jurisdicción de su alto Despacho, nos permitimos, una vez más, pedirle su cooperación y eficaz participación a nivel del Supremo Gobierno para que se pueda alcanzar una solución favorable de los asuntos planteados que, son los siguientes:

1.- CONTRABANDO La industria legalmente establecida no puede competir con los productos similares que se expenden en todos los mercados del país, sin el pago de ningún impuesto. Esta situación hace que la producción nacional se abarrote, bajen las ventas, y consiguientemente las industrias no obtengan rentabilidad que permita pagar mayores impuestos y mejorar la situación salarial de sus trabajadores.

La clase laboral, por su parte, como consecuencia del contrabando, no puede alcanzar mejores niveles sociales, y lo que es peor, las fuentes de trabajo se hallan congeladas, mientras que la desocupación crece en términos alarmantes.

El Supremo Gobierno ha dictado el D.S. de 22 de febrero de 1967 y recientemente el Código Tributario de 26 de julio de 1970. En ambos instrumentos legales se sanciona el contrabando con el comiso de la mercadería y la cárcel para los autores del delito. Sin embargo, en la práctica, nunca, hasta ahora, se ha impuesto la sanción penal a los autores del delito. Siempre que se ha comiso un contrabando se ha omitido señalar públicamente a los autores. Creemos sinceramente que una de las causas del efectivo crecimiento del contrabando está en la falta de aplicación de las leyes vigentes.

En consecuencia, pedimos:

a) Que el Gobierno encarare efectivamente el problema del contrabando encomendando su control a nuestras Fuerzas Armadas, en forma conjunta con quienes ahora ejercen ese control.

b) Simultáneamente, pedimos instrucciones concretas a la Administración Nacional de Aduanas y Aduanas Distritales para que pongan en manos del Ministerio Público, o del Tribunal Fiscal, los casos de contrabando descubiertos para que se procese la aplicación de las sanciones penales con todo rigor.

2.- PROHIBICIÓN DE IMPORTACIONES DE ARTICULOS SIMILARES.- Mediante D.S. de 9 de abril de 1969, hemos entrado, aunque tímidamente, por el camino de la sustitución de importaciones, prohibiendo la importación de muy pocos rubros del arancel, no obstante que la industria nacional produce en condiciones satisfactorias muchos artículos que se importan.

Lamentablemente, tampoco se observa estrictamente esta disposición, y nuestro mercado sigue saturado de los artículos de importación prohibida (jabones, fideos, calzas, camisas, ropa, etc.) De otro lado, las instituciones del carácter público - que son el mayor mercado de consumo nacional -, se manejan como entidades extranacionales que hacen caso omiso de las leyes que rigen la nación y prefieren importar productos similares a los que se fabrican en el país, alegando autonomía de gestión, beneficios de liberación por mandato de sus estatutos, etc., en abierto desafío a la suerte de la nación y de la clase laboral fabril.

En consecuencia, pedimos:

a) Que de acuerdo al Art. 11 del D.S. 8322 de 9 de abril de 1968, se procese a la brevedad posible la incorporación de nuevos artículos producidos en el país en la lista de prohibiciones de importación, conforme al detalle que en anexo adjuntamos.

b) Que se proceda al comiso de todos los artículos prohibidos de importación que actualmente se expenden en tiendas y mercados, en actitud contraria a la Ley, a los intereses de los trabajadores y de las empresas de producción.

3.- JUNTAS DE ALMONEDAS Y COMITES DE ADQUISICIONES. Mediante D.S. de 27/8/69, No. 8907, se ha dispuesto la integración de las Juntas de Almonedas con un Delegado de la Cámara Nacional de Industrias para lograr que toda adquisición pública se haga de productos nacionales cuando estos se producen en el país. Sin embargo, debido a que en estas Juntas o Comités el voto de un solo Delegado es siempre insuficiente para lograr este objetivo, se ha venido, de una u otra manera, burlando esta norma legal y en algunos casos se se prescinde de esa integración con un delegado de la Cámara Nacional de Industrias.

En consecuencia, pedimos:

a) Que en toda Junta Almonedas, Comité de Adquisiciones, o cualquier denominación que tengan, sea integrada con un Delegado fabril.

b) Que toda adquisición de productos o servicios extranjeros, mediante licitación pública, antes de ser convocada por la prensa, debe ser objeto de un previo Informe del Ministerio de Industria y Comercio que acredite que el Artículo o servicio que se pretende, no se produce en el país.

c) Que se amplíe el D.S. No. 8907 de fecha 27 de agosto de 1969 estableciendo responsabilidad penal para las autoridades que contravengan estas disposiciones, sin perjuicio de la inmediata suspensión de sus funciones.

PROHIBICIONES DE IMPORTACION SOLICITADAS POR LA CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPLENTO No. 8322 DE 9 DE ABRIL DE 1969.

| EMPRESA            | PARTIDA    | MERCADERIA                                                                                                                           |
|--------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Soc. Ind. Molinera | 11.02.99   | Semolinas análogos, granos, mondados, perlados, etc. Los demás.                                                                      |
| Varitas            | 17.04.3    | Caramelos, pastillas y gajales.                                                                                                      |
| Nat. Destillers    | 22.09.4    | Whisky.                                                                                                                              |
|                    | 5          | Gin.                                                                                                                                 |
|                    | 6          | Ron.                                                                                                                                 |
| Varitas            | 19.08.1.01 | Otros aguardientes (como tequila, vodka).                                                                                            |
|                    | 1          | Productos de galletería sin adición de cacao                                                                                         |
|                    | 2          | Productos de galletería con adición de cacao                                                                                         |
| Venado             | 21.50      |                                                                                                                                      |
|                    | 1          | Masas básicas para preparación de sopas                                                                                              |
|                    | 2          | Sopas, potajes y caldos preparados.                                                                                                  |
|                    | 30.05      |                                                                                                                                      |
|                    | 3          | Preparaciones opacificantes para exploraciones radiográficas y reactivos de diagnóstico concebidos para su empleo sobre el paciente. |
| Patria             | 34.01      |                                                                                                                                      |
|                    | 2.01       | Jabones de tocador                                                                                                                   |
| Soc. Ind. del Sur  | 34.05.3    | Polvos para limpiar n.e.                                                                                                             |
| Asoc. Plásticos    | 39.07      |                                                                                                                                      |
|                    | 1.04       | Formas tubulares en perfiles                                                                                                         |
|                    | 2.01       | Placas, hojas, cintas, bandas o tiras embobinadas o no, impresas o no.                                                               |
|                    | 2.03       | Placas o planchas de materias plásticas esponjosas.                                                                                  |
|                    | 3.14       | Bobinas, carretas, carretes, canillas, conos, usos y soportes similares.                                                             |
| Gomatex            | 39.07.2.07 | Correas transportadoras o de transmisión hasta 30" de ancho.                                                                         |
|                    | 49.09      | Tubos y mangueras de caucho vulcanizado hasta 4" D.I.                                                                                |
|                    | 1          | Sin combinar con otros materiales.                                                                                                   |
|                    | 2          | Combinados con otros materiales.                                                                                                     |
|                    | 2.01       | Con materias textiles (mangueras)                                                                                                    |
|                    | 2.99       | Los demás n.e.                                                                                                                       |
|                    | 40.10      | Correas transportadoras o de transmisión de caucho vulcanizado hasta 30" de ancho.                                                   |
|                    | 40.05      | Planchas, hojas y bandas de caucho.                                                                                                  |
|                    | 2          | Bandas utilizables en recauchutamiento.                                                                                              |
|                    | 40.12.3    | Bolsas de goma.                                                                                                                      |
|                    | 40.08.1.01 | Espuma de goma.                                                                                                                      |

|                |             |                                                                                                                                                          |
|----------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | 41.5.3      | Baldosas de goma.                                                                                                                                        |
|                | 42.04.1     | Correas transportadoras o de transmisión, planas o en "V".                                                                                               |
| "              | 43.13       | Prendas de vestir y sus accesorios (incluso guantes), de caucho vulcanizado para cualquier uso.                                                          |
| Gomatex        | 45.03.2     | Empaquetaduras de goma en general.                                                                                                                       |
| Gomatex        | 59.15       | Mangueras y tubos análogos de materia textil, incluso con armaduras y accesorios de otros materiales hasta 4" D.I.                                       |
| Gomatex        | 97.06.3.03  | Bálsenos deportivos.                                                                                                                                     |
| Gomatex        | 97.03       | Globos.                                                                                                                                                  |
| Asoc. Textiles | 51.01.1.04  | Hilados de fibras textiles sintéticas, y artificiales con fibras, Acrílicas.                                                                             |
| Asoc. Textiles | 51.04.2     | Los demás.                                                                                                                                               |
| Asoc. Textiles | 52.02       | Tejidos de hilos de metal, y tejidos metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 52.01, para prendas de vestir, tapicería y usos análogos. |
| Asoc. Textiles | 53.06.1     | Hilados de lana cardada, no acondicionados para la venta al por menor, en bobinas o madeja para la industria.                                            |
| "              | 2           | Hilados de lana cardada, no acondicionados para la venta al por menor.                                                                                   |
| Asoc. Textiles | 53.07.1     | Hilados de lana peinada, no acondicionados para la venta al por menor.                                                                                   |
| "              | 1           | Crudos                                                                                                                                                   |
| "              | 2           | Idem. Los demás.                                                                                                                                         |
| Asoc. Textiles | 53.10.1     | Hilados de lana acondicionados para la venta al por menor.                                                                                               |
| Asoc. Textiles | 53.11       | Tejidos de lana o de pelos finos.                                                                                                                        |
| "              | 55.05       | 1                                                                                                                                                        |
| "              | 99          | 1                                                                                                                                                        |
| "              | 55.09       | 1                                                                                                                                                        |
| "              | 99          | 1                                                                                                                                                        |
| Asoc. Textiles | 56.07       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 58.04       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 58.10       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 59.08       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 60.03       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 1           | De seda natural.                                                                                                                                         |
| "              | 2           | De lana y pelos finos.                                                                                                                                   |
| "              | 3           | De algodón y lino.                                                                                                                                       |
| "              | 4           | De fibras textiles artificiales y sintéticas.                                                                                                            |
| "              | 99          | De las demás fibras textiles n.e.                                                                                                                        |
| "              | 60.04       | 1                                                                                                                                                        |
| "              | 1           | De seda natural                                                                                                                                          |
| "              | 2           | De lana y pelos finos.                                                                                                                                   |
| "              | 4           | De fibras textiles artificiales y sintéticas.                                                                                                            |
| "              | 99          | De las demás fibras textiles n.e.                                                                                                                        |
| "              | 60.05       | 1.01                                                                                                                                                     |
| "              | 1.02        | Prendas de vestir exteriores: De seda natural.                                                                                                           |
| "              | 1.03        | De lana y pelos finos.                                                                                                                                   |
| "              | 1.04        | De algodón y lino.                                                                                                                                       |
| "              | 1.04        | De fibras artificiales y sintéticas.                                                                                                                     |
| "              | 1.99        | De las demás fibras textiles n.e.                                                                                                                        |
| "              | 2.01        | Accesorios de vestidos: De seda natural.                                                                                                                 |
| "              | 2.02        | De lana y pelos finos.                                                                                                                                   |
| "              | 2.03        | De algodón y lino.                                                                                                                                       |
| "              | 2.04        | De fibras artificiales y sintéticas.                                                                                                                     |
| "              | 2.99        | De las demás fibras n.e.                                                                                                                                 |
| "              | 3.01        | Otros artículos de la presente partida: De seda natural.                                                                                                 |
| "              | 3.02        | De lana y pelos finos.                                                                                                                                   |
| "              | 3.03        | De algodón y lino.                                                                                                                                       |
| "              | 3.04        | De fibras artificiales y sintéticas.                                                                                                                     |
| "              | 99          | De las demás fibras textiles n.e.                                                                                                                        |
| "              | 62.01       | 3                                                                                                                                                        |
| "              | 64.04       | 1                                                                                                                                                        |
| "              | 1           | Alpargatas, con suela de bramante o cuerda de caño-mo o yunta.                                                                                           |
| IBUSA          | 65.03       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 65.05       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 1           | No guarnecidos.                                                                                                                                          |
| Virreira       | 70.09       | 2                                                                                                                                                        |
| "              | 1           | Sombreros de mujer.                                                                                                                                      |
| "              | 99          | Espejos de vidrio con marco o sin él, incluidos los espejos retrovisores.                                                                                |
| "              | 6           | Espejos retrovisores.                                                                                                                                    |
| Pca. Vidrios   | 70.13.1     | Los demás n.e.                                                                                                                                           |
| "              | 72.21       | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.1     | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.2.10  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.2.11  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.3.01  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.3.02  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.3.03  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.3.04  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.4.01  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.4.02  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.4.03  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.4.04  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.01  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.02  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.03  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.04  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.05  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.06  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.07  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.08  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.09  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.10  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.11  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.12  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.13  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.14  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.15  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.16  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.17  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.18  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.19  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.20  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.21  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.22  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.23  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.24  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.25  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.26  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.27  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.28  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.29  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.30  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.31  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.32  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.33  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.34  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.35  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.36  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.37  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.38  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.39  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.40  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.41  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.42  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.43  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.44  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.45  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.46  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.47  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.48  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.49  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.50  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.51  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.52  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.53  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.54  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.55  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.56  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.57  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.58  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.59  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.60  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.61  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.62  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.63  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.64  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.65  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.66  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.67  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.68  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.69  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.70  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.71  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.72  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.73  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.74  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.75  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.76  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.77  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.78  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.79  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.80  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.81  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.82  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.83  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.84  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.85  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.86  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.87  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.88  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.89  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.90  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.91  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.92  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.93  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.94  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.95  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.96  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.97  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.98  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.99  | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.100 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.101 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.102 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.103 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.104 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.105 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.106 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.107 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.108 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.109 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.110 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.111 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.112 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.113 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.114 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.115 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.116 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.117 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.118 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.119 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.120 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.121 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.122 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.123 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.124 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.125 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.126 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.127 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.128 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.129 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.130 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.131 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.132 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.133 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.134 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.135 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.136 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.137 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.138 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.139 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.140 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.141 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.142 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.143 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.144 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.145 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.146 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.147 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.148 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.149 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.150 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.151 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.152 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.153 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.154 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.155 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.156 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.157 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.158 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.159 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.160 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.161 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.162 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.163 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.164 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.165 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.166 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.167 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.168 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.169 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.170 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.171 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.172 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.173 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.174 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.175 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.176 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.177 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.178 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.179 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.180 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.181 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.182 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.183 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.184 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.185 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.186 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.187 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.188 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.189 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.190 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.191 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.192 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.193 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.194 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.195 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.196 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.197 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.198 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.199 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.200 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.201 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.202 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.203 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.204 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.205 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.206 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.207 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.208 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.209 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.210 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.211 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.212 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.213 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.214 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.215 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.216 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.217 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.218 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.219 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.220 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.221 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.222 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.223 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.224 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.225 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.226 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.227 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.228 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.229 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.230 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.231 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.232 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.233 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.234 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.235 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.236 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.237 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.238 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.239 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.240 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.241 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.242 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.243 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.244 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.245 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.246 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.247 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.248 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.249 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.250 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.251 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.252 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.253 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.254 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.255 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.256 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.257 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.258 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.259 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.260 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.261 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.262 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.263 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.264 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.265 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.266 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.267 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.268 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.269 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.270 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.271 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.272 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.273 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.274 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.275 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.276 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.277 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.278 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.279 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.280 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.281 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.282 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.283 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.284 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.285 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.286 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.287 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.288 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.289 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.290 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.291 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.292 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.293 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.294 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.295 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.296 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.297 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.298 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.299 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.300 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.301 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.302 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.303 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.304 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.305 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.306 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.307 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.308 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.309 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.310 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.311 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.312 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.313 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.314 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.315 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.316 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.317 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.318 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.319 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.320 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.321 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.322 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.323 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.324 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.325 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.326 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6.327 | 6                                                                                                                                                        |
| "              | 72.02.6     |                                                                                                                                                          |



# AGRICOLA

## FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ

POR FAUSTO MEDRANO

Se puede fijar a los años 1959 a 1963 como la época en que se inicia la producción de arroz en escala y en cantidad suficientes para abastecer las necesidades nacionales.

Las causas del incremento de la producción se pueden explicar en:

1. La importación de una considerable cantidad de maquinaria agrícola por USAID, la misma que es entregada a los agricultores.

2. Financiamiento efectivo a los agricultores por parte del Banco Agrícola, con fondos recibidos de USAID.

Sin embargo este positivo avance no pudo continuar ni fue debidamente aprovechado principalmente por falta de buenos planes de comercialización y de ahí que una gran cantidad de agricultores, especialmente de las provincias de Cochabamba y Chuquisaca, no pudieron cumplir sus compromisos y en la actualidad se encuentran inabundantemente operando con los bancos y en más de un caso al borde mismo de la quiebra.

De 1963 adelante la situación del productor arrocero, especialmente del llamado grande y mediano, ha empeorado y se frenó en forma brusca la mecanización ya que no se ha destinado casi nin-

guna maquinaria agrícola a este rubro de la producción. Debido a las difíciles condiciones que tiene la producción arrocera nacional, no existe ánimo para hacer ingresar nuevos equipos mecanizados al campo.

Por razones de falta de seguridad en la recuperación de los créditos el Banco Agrícola abandonó la línea arrocera, argumentando que no se verá necesario incrementar la producción en razón de que el consumo estaba abastecido.

En estas condiciones ha sido el agricultor pequeño y particularmente el colono quien ha venido a copar la producción de arroz reemplazando el mediano y grande productor, especialmente al que antes trabajaba con maquinaria.

Se puede asegurar que si en la actualidad existe producción de arroz se debe principalmente a la continua llegada de contingentes de colonizadores, que al no tener en perspectiva ningún plan de trabajo, han visto como única posibilidad sembrar arroz, con lo que se aprovecha la fertilidad de la tierra y el jornal barato o sea el propio trabajo del colono.

Estos pequeños agricultores casi nunca han recibido créditos en forma directa y en algunos lo han alcanzado por medio de sus coo-

perativas o grupos pre-cooperativas.

No se puede hablar de la producción de arroz y crédito agrícola sin referirse a CONCA, experiencia que debe ser aprovechada con el objeto de evitar que en el futuro ocurran las mismas situaciones. Esta institución trabajó en 1961 a 1963 y tuvo por finalidad no solo comercializar la producción sino también otorgar precios de estímulo al productor.

El pretender manejar la política arrocera desde la sede del gobierno fue causa principal del fracaso de CONCA, con la falta de consecuencias que hasta hoy arrastran los productores que confían en ella y que se empantanaron en sus trabajos porque se les daba la certeza de que el cereal tenía precio asegurado.

A pesar de todas las dificultades y contratiempos, se puede asegurar que en un plazo de quince años la producción de arroz ha aumentado cinco veces.

El cooperativismo juega un rol importantísimo en esta actividad y fueron precisamente las cooperativas CIASI de Sara e Ichilo, Santa Cruz de Montero y San I. de Saavedra, continuadas por agricultores medianos y grandes quienes en un primer momen-

to lograron los avances que comentamos.

Posteriormente en 1964 se organizó la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA) con el propósito de encargar principalmente la comercialización que no tenía ninguna protección.

FENCA, inicia sus programas en el año 1965, con un financiamiento para comercialización recibido del Banco Agrícola, el mismo que es cumplido a plena satisfacción.

En el año 1966 recibe del Banco Agrícola de Bolivia otro crédito con este mismo fin, pero lamentablemente se le obligó a rebajar el precio del arroz que tenía almacenado en La Paz con ocho pesos bolivianos por quintal, ocasionándole una pérdida de trescientos sesenta mil pesos bolivianos (\$3.360.000.), que al no poder pagarlos al Banco financiador la hicieron entrar en mora y por tanto se le suspendieron nuevos créditos para sus asociados.

Del año 1967 a 1969 USAID puso en marcha un programa de comercialización de arroz otorgando financiamiento a comerciantes y propietarios de ingenios, demostrando un claro propósito de apartar al agricultor de la comercialización y con el ánimo de encontrar nuevas fórmulas que al final demostraron ser inaplicables.

Paralelamente, se aplicaron algunos pequeños programas de financiamiento para la producción, los mismos que fueron canalizados por intermedio de las coopera-

tivas afiliadas a FENCA, que en realidad son de pequeños agricultores y colonos.

La presente cosecha se comercializa por intermedio de FENCA en virtud del Decreto No. 09896, ha sido autorizada para rescatoría exclusiva. A esta finalidad, se le ha otorgado el siguiente financiamiento: Veinticinco millones setecientos mil pesos bolivianos (\$25.700.000.-) del Banco Central y Diez millones de pesos bolivianos (\$10.000.000.-) nominales del Banco Agrícola, para en caso de que sea necesario.

Hasta el 31 de julio había realizado operaciones por valor de dieciocho millones de pesos bolivianos (\$18.000.000.-).

En este programa se acusan las tres siguientes fallas:

1. Tardía entrega de los fondos, es decir, cuando el agricultor por necesidad ya había entregado a los rescatadores inescrupulosos una buena parte de su producción.

2. Rebaja del precio por faja de arroz con relación a los años anteriores.

3. Escaso margen concedido a FENCA como asignación para hacer frente a los gastos de comercialización, situación que la institución está subsanando con el uso de sus reservas. Por cada quintal comercializado solo se le reconocen 0,80 \$b. como gastos.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES.- La producción arrocera presenta perspectivas y posibilidades, especialmente para un vasto sector de agricultores pequeños que según datos registrados

en CONAR alcanzan a algo más de 12.000 familias dedicadas a esta actividad.

Las fuentes de consumo de la producción arrocera se encuentran tanto dentro del país como la ampliación natural del número de pobladores que se incorporan a la economía de cambio y el mercado externo que requiere de este cereal.

En nuestra opinión, se deben aplicar las siguientes medidas en el ámbito crediticio:

Para la producción.

1.- El crédito se ha venido otorgando a un año de plazo, situación que ha motivado que el agricultor cada año se vea descapitalizado y tenga que hacer nuevos pedidos, incurriendo en gastos y retrasando sus trabajos. El crédito para producción debe ser otorgado por lo menos a tres meses de plazo, con pagos proporcionales.

2.- Se debe simplificar el trámite de solicitud, con el objeto de facilitar la recepción del capital, disminuir los gastos y evitar el desaliento que experimenta el hombre de campo al deambular durante días y meses por oficinas que no conoce y que le son extrañas y a veces le parecen enemigas.

3.- Oportuna entrega de fondos, con el propósito de evitar que el agricultor se vea en la necesidad de enajenar su producción en forma anticipada y rescatadores que le pagan precios ínfimos y a veces inferiores en un 30%.

4.- Se debe aumentar el monto de crédito por hectárea cultivada, con el objeto de que el campesino pueda hacer frente a todas las demandas de la producción, es decir, desde el chagueado, la carpía y la cosecha.

5.- Planificación del crédito con participación de los organismos de productores, es decir sus cooperativas y la Cámara Agrícola del Oriente, para asentar la sobre bases reales y ciertas. Una apreciación somera nos permite indicar que se requieren bolívianos (\$3.350.000.000.-) para financiar la producción arrocera en todas sus etapas. Un aparte de estos fondos, los de primer recuperación, podrían destinarse a la comercialización.

6.- Rehabilitación de los agricultores grandes, medianos y pequeños, que por diversas causas se encuentran en la actualidad en mora con el Banco Agrícola y que por tanto están impedidos de llegar a las fuentes de financiamiento ya sean oficiales o privadas.

La rehabilitación de ellos puede lograrse por medio de un refinanciamiento de sus deudas y entrega de nuevos fondos para continúan trabajando.

Las experiencias que tienen acumuladas es un capital que debe ser aprovechado en servicio del país.

7. Por último en la fase de producción se debe encarar la mecanización del pequeño productor, ya sea en forma individual o a través de sus cooperativas y la modernización de la producción

con la utilización de semillas mejoradas y variedades superproductivas y de aceptación en el mercado internacional y el riesgo, a lo que debe ser estudiado de inmediato.

En la etapa de comercialización, se deben adoptar las siguientes medidas:

1.- Fijación de precios al objeto de que el productor obtenga los beneficios necesarios.

2.- Entrega oportuna de los fondos de comercialización para el programa el por abril de cada año.

3.- Mejoramiento de los aspectos del acopio tanto en los centros de producción como de consumo y plazas primarias de distribución.

4.- Incentivar la exportación con el objeto de ampliar el mercado y las posibilidades de la producción. Demuestra la necesidad de la exportación el hecho de que la presente cosecha portará algo así como quinientos.

5.- Para llevar a cabo la exportación se debe iniciar el fondo de subsidio y incentivar el cultivo de las fincas.

6.- Para llevar a cabo el programa completo de comercialización se requieren recursos a treinta millones de pesos bolivianos (\$3.25 a 30.000.000.-) bien estos fondos no sólo para adquirir la totalidad de la producción sino para mantener un de sostén.

## EL NITROGENO EN LAS PLANTAS

De "El campesino"

El nitrógeno es uno de los elementos químicos del suelo más importantes para el desarrollo de las plantas. Ningún cultivo puede crecer y producir buenas cosechas si no cuenta con una cantidad suficiente. Las cantidades que necesitan varían entre 80 y 200 kg/ha, dependiendo del cultivo y de la región donde se producen. Son pocos los suelos que pueden suministrar estas cantidades año tras año.

El nitrógeno estimula el desarrollo de los tallos y hojas, y aumenta el contenido de clorofila, la que da a las plantas un color verde más intenso. Al aumentar el follaje y el contenido de clorofila, la planta aprovecha mejor la energía que recibe del sol. Esta energía es indispensable para que se formen en las hojas los compuestos orgánicos necesarios para el desarrollo posterior de frutos, semillas, bulbos y tubérculos.

Como el nitrógeno es necesario para el crecimiento, se concentra más en las partes nuevas de las plantas. Las plantas que crecen rápido, como por ejemplo los pastos, tienen gran cantidad de nitrógeno en las hojas más tiernas. Esto tiene gran importancia para la alimentación del ganado, porque el nitrógeno se encuentra en las plantas al estado de proteína, compuesto orgánico indispensable para el desarrollo normal de los animales. La fertilización de pastizales con abonos nitrogenados no sólo aumenta la producción de forraje sino también el contenido de proteína y el valor alimenticio del pasto.

Las plantas que sufren por falta de nitrógeno tienen poca clorofila; pierden el color verde y se ponen amarillentas. Como las hojas nuevas necesitan más nitrógeno que las hojas maduras, las hojas ya desarrolladas ceden el que tienen y pierden el color antes que las hojas jóvenes. Esto se ve con frecuencia en siembras de

maíz y trigo, donde las hojas inferiores se ponen amarillentas y terminan por secarse. Los cultivos en que la cantidad de nitrógeno es suficiente presentan un color verde intenso en todo el follaje.

El nitrógeno es uno de los elementos más abundantes de la naturaleza. Aproximadamente el 80 por ciento del aire es nitrógeno.

A pesar de esto, la falta de nitrógeno en plantas es más frecuente que la falta de ningún otro elemento químico esencial. Los cultivos no pueden utilizar directamente el nitrógeno que existe en el aire; sin embargo, hay en el suelo microbios que absorben el gas nitrógeno y lo transforman en proteínas. De esta manera el nitrógeno queda incorporado en la materia orgánica del suelo. Aquí se transforman posteriormente por otros microbios, en sales minerales que las plantas pueden absorber por las raíces. La Naturaleza ha realizado esta operación durante miles de años y así se han formado las reservas de nitrógeno que se encuentran en la materia orgánica de los suelos. En algunas partes esta acumulación ha sido tan grande que dio origen a extensos yacimientos de minerales nitrogenados. El ejemplo más famoso del mundo son las salitreras del Norte de Chile. Hace aproximadamente un siglo, el hombre aprendió también a utilizar el nitrógeno del aire y a transformarlo en compuestos químicos que usa en la fabricación de abonos nitrogenados.

El nitrógeno que se encuentra en la materia orgánica del suelo no puede ser absorbido directamente por las plantas, pero la lenta y continua fermentación que sufre por acción de los microbios del suelo lo transforma en sales nitrogenadas que las raíces absorben fácilmente. La materia orgánica impide de esta manera las pérdidas de este importante elemento por lavado, como ocurre

con las formas minerales de nitrógeno, y la excesiva extracción por los cultivos. Los abonos verdes, la incorporación de residuos de cosechas y de guano al suelo suplementan la materia orgánica del suelo en esta acción.

Bajo ciertas circunstancias el cultivo de plantas leguminosas aumenta el contenido de nitrógeno del suelo. Estas plantas permiten que ciertos microbios se desarrollen en sus raíces donde forman pequeños tumores o nódulos. En estos nódulos los microbios transforman el nitrógeno del aire en proteínas. Más adelante estos nódulos se desprenden, descomponen y dejan el nitrógeno a disposición de otras plantas. Esta es una razón por qué algunos pastos se desarrollan mejor cuando se siembran asociados a plantas leguminosas como el trébol y la alfalfa.

El uso de leguminosas forrajeras en rotaciones de cultivos ha sido una práctica agronómica tradicional para conservar la materia orgánica y el nitrógeno de los suelos.

Muchos agricultores piensan que se puede confiar en las praderas para aportar el nitrógeno que necesitan los cultivos. Probablemente esto era cierto años atrás, cuando la urgencia por mayor producción no era tan grande como ahora. Las exigencias de la agricultura moderna no pueden satisfacerse ordinariamente con la lenta liberación de nitrógeno de las formas orgánicas. La mayoría de los suelos se deterioran con el cultivo y contienen ahora menos materia orgánica que antes. Como consecuencia de esto, los microbios que incorporan nitrógeno del aire y las que forman y transforman la materia orgánica del suelo no son ahora tan activos. Existen ya pocos suelos de cultivo que bajo cualquier sistema de manejo no respondan a la aplicación de abonos nitrogenados.

**LONGVIE**

LA COCINA QUE HACE FALTA A TODA AMA DE CASA...

**LONGVIE**

A GAS

LIMPIA ECONOMICA HORNO ESPACIOSO VARIEDAD DE MODELOS

LA COCINA RESPALDADA CON 50 AÑOS DE EXPERIENCIA

**¡CREDITOS!** Macdonald & Co.

VENTAS: 2400 LA RIV. ENC. LONJAYA  
SUCURSALES: ORURO - COCHABAMBA  
SANTA CRUZ - POTOSÍ - SUCRE - TARIJA

UNA ORGANIZACIÓN BOLIVIANA CON TRADICIÓN

## Drake America Corporation

### EXPORTADORES EXCLUSIVOS DE WIX CORPORATION

Tienen el agrado de anunciar que ha nombrado a la

**CIA. IMPORTADORA BOLIVIANA S.A.**

**CIBO**

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA DE LOS AFAMADOS FILTROS

**CIA. IMPORTADORA BOLIVIANA S.A.**

Se complace en anunciar a su clientela que ha sido nombrado distribuidor exclusivo para BOLIVIA de

**Drake America Corporation**

EXPORTADORES EXCLUSIVOS DE WIX CORPORATION

FABRICANTES DE LOS AFAMADOS FILTROS WIX

# Se posesionaron miembros de Comisión Revisora de Códigos

No se puede aspirar a una transformación auténticamente revolucionaria en todos los planos de la vida nacional, sin una legislación positiva que responda a las necesidades de la evolución social y a las mutaciones que impone una dialéctica revolucionaria. Estas fueron las palabras del Presidente de la Comisión Revisora de Códigos, en el acto solemne que se cumplió ayer en el Salón de Espejos del Palacio Quemado.



Miembros de la Comisión Revisora de Códigos que ayer fueron posesionados en sus funciones por el Presidente de la República, en una ceremonia que resultó solemne por la presencia de Ministros de Estado y de la Corte Superior de Justicia, en el Salón de Espejos del Palacio Quemado.

## Primera Visita de Cárcel 94 por ciento de reclusos sufre detención preventiva

El novena y cuatro por ciento de los reclusos del penal de San Pedro sufre detención preventiva y el 94 por ciento de los detenidos están en situación de penados a ejecución de sentencia.

Este es el informe que dio ayer el gobernador del Panptico Nacional, Cnl. Guillermo Burgos, durante la visita general de cárcel realizada por la Corte Superior de Justicia.

La visita se realizó de horas 15 a 18, bajo la presidencia de Dr. Luis Olmos Vera, con la concurrencia de los vocales de la Corte de Distrito, fiscales, secretarios de la Corte y de la Secretaría de Cámara.

## CUB denuncia detención de estudiantes

Bajo el título "La represión a la marcha", la Confederación Universitaria Boliviana ha emitido un comunicado en el que denuncia la detención de estudiantes de San Andrés por fuerzas del gobierno.

El comunicado denuncia que se proyecta en la madrugada de ayer la detención de los estudiantes de San Andrés por fuerzas del gobierno. Dice el comunicado que se proyecta en la madrugada de ayer la detención de los estudiantes de San Andrés por fuerzas del gobierno.

## Alcaldía donará terrenos para Hospital del Cáncer

La Alcaldía Municipal resolvió donar terrenos para la construcción de un hospital destinado al diagnóstico y tratamiento del cáncer. El terreno, ubicado en la zona de San Andrés, mide 1.000 a 1.200 metros cuadrados de terreno destinado a dicha obra.

El Ministro señaló que ya se dispone del instrumental de radioterapia y una bomba de cobalto, por lo que se ha tenido que donar terrenos para la construcción del hospital. Agregó que los terrenos se están atendiendo casos de cáncer, que requieren tratamiento de urgencia, en algunos centros de salud de la ciudad, aunque la atención es provisional.

El Gral. Suárez Guzmán y técnicos municipales, visitaron ayer al Dr. Suárez Guzmán con el propósito de seleccionar los terrenos municipales para la construcción de dicho hospital. El jefe de la Comuna Municipal, Dr. Suárez Guzmán, entregó el informe de los terrenos municipales para la construcción de dicho hospital.

## Viceministro de R.R.EE. soviético llegó a La Paz

Una misión soviética encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dmitri Zhukov, arribó a las 13 horas de ayer a nuestro aeropuerto, siendo recibida por el Director General de Protocolo y funcionarios de la Cancillería. La misión soviética, en una gira de buena voluntad por países de América del Sur, con la cual se mantiene la cooperación diplomática, permanecerá en La Paz dos días antes de retornar al domingo a Moscú.

En consecuencia todos los medios de locomoción que realizan servicios en el radio urbano, incluidos los taxis, colectivos y tranvías, además de los camiones y flotas que realizan viajes a las provincias dejaron de prestar servicios a los usuarios.

## Ministro del Interior denunció existencia de conjura comunista

El Ministro del Interior denunció que los actos terroristas de los comunistas en esta ciudad forman parte de una conjura comunista que tiene, mediante el terrorismo y la acción de guerrillas urbanas, facilitar su entronización en Bolivia. Tal denuncia la hizo al término de la entrevista que sostuvo con el Presidente de la República, a requerimiento de los periodistas cuando se encontraba en el Palacio de Gobierno.

Refiriéndose a los atentados terroristas de la noche del jueves y amanecer del viernes, dijo que su Ministerio estaba tomando todas las medidas necesarias a fin de prevenir la repetición de esos hechos que, dijo, "obedecen a un temerario plan destinado a llevar la intranquilidad, la zozobra y el temor a la población".

Aseguró que "ya estamos dentro de las pistas y esperamos dar muy pronto con los autores".

Expresó que los atentados del jueves y viernes son resultados de parte de los daños materiales, civiles del D.C. heridos, tres miembros de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas.

"Tengo la impresión por las informaciones precisas de que disponemos, de que el plan terrorista es previo a la iniciación de la guerra urbana, los que forman parte de una conjura comunista internacional", dijo el Ministro.

En la mañana de ayer los representantes de las dos comisiones, se reunieron en la oficina de la Gerencia General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, donde comenzó la fase decisiva para la comercialización de los excedentes "congelados" como consecuencia de la nacionalización de las instalaciones en Bolivia de la Gulf Oil.

En la tarde, los doctores Néstor Cruzada Montero, Mario Rodríguez, Juan Guerra, Pastor Saucedo, Humberto Rodríguez Rodríguez, H. Alberto Flores, Carlos Ascaranza, Luis Valdivia S., y Jaime Dalenz disertaron sobre la "Pneumofitosis" y la "Nefropatía".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

En la tarde, los doctores Néstor Cruzada Montero, Mario Rodríguez, Juan Guerra, Pastor Saucedo, Humberto Rodríguez Rodríguez, H. Alberto Flores, Carlos Ascaranza, Luis Valdivia S., y Jaime Dalenz disertaron sobre la "Pneumofitosis" y la "Nefropatía".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

En la tarde, los doctores Néstor Cruzada Montero, Mario Rodríguez, Juan Guerra, Pastor Saucedo, Humberto Rodríguez Rodríguez, H. Alberto Flores, Carlos Ascaranza, Luis Valdivia S., y Jaime Dalenz disertaron sobre la "Pneumofitosis" y la "Nefropatía".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

# El transporte urbano y provincial en La Paz quedó totalmente paralizado

A partir de las cero horas de esta madrugada todos los servicios públicos urbanos y provinciales fueron suspendidos indefinidamente como consecuencia del paro general decretado ayer por la Federación Sindical de Choferes de la región de Guayaquil, quienes han bloqueado el camino que conduce a ese puerto, desde hace más de una semana, como si en este país no hubieran existido escasezas de combustible para impedir la circulación de los vehículos.

Los choferes realizaron por la Dirección General de Tránsito, que trató de conciliar criterios entre el Sindicato de Transportistas de Altiplano y la Confederación de Transportistas Campestres, fracasaron hace 24 horas en vista de las encendidas posiciones de ambos bandos en fricción.

El paro indefinido decretado por la Federación Sindical de Choferes "de la región de Guayaquil", por el respeto y consideración que merece la opinión pública, se permite comunicar que pese a sus esfuerzos y buena voluntad por evitar un conflicto que bien podría haber sido solucionado por las autoridades de gobierno, se ha visto obligado a decretar paro general de labores en todo el autotransporte departamental, a partir de las cero horas de esta noche, en amparo y apoyo al Sindicato de Transportistas de Altiplano, cuya actividad de servicio público y libertad de trabajo ha sido impedida por la descontrolada prepotencia de los campesinos de la región de Guayaquil, quienes han bloqueado el camino que conduce a ese puerto, desde hace más de una semana, como si en este país no hubieran existido escasezas de combustible para impedir la circulación de los vehículos.

En el curso de esta semana, los caminos próximos a Guayaquil, Tambo, Laja y Taraco fueron interrumpidos por los campesinos de esas poblaciones, quienes bloquearon las vías de tránsito provincial abriendo sanjas profundas.

Por su parte el Sindicato de Transportistas de Altiplano, especialmente los choferes de las flotas que hacen el servicio hacia el Desaguadero, manifestaron que elevaron el precio de las tarifas de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.

En vista de que las tentativas no cristalizaron en una solución del conflicto, se decidió mantener el paro indefinido que comenzó a partir de las cero horas de hoy.

Ante esta emergencia, el Comité Central de la COB se reunió hoy a las ocho horas, para coordinar criterios. Luego asistirá, a las nueve, al despacho del Subsecretario de Transportes, a objeto de dar solución al agudo problema que perjudica a la población en general.

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

Una vez conocida la decisión de la Federación Sindical de Choferes de la región de Guayaquil, la Asociación de Comerciantes Minoristas y Viajeros, emitió anoche un comunicado, protestando por la medida de los transportistas.

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

## Ultimas tentativas

En vista de que las tentativas no cristalizaron en una solución del conflicto, se decidió mantener el paro indefinido que comenzó a partir de las cero horas de hoy.

Ante esta emergencia, el Comité Central de la COB se reunió hoy a las ocho horas, para coordinar criterios. Luego asistirá, a las nueve, al despacho del Subsecretario de Transportes, a objeto de dar solución al agudo problema que perjudica a la población en general.

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

En el documento declaran su solidaridad con los campesinos del sector Guayaquil, quienes en defensa legítima de sus intereses dicen:

## Magisterio paceño eligió 11 delegados a congreso docente

El magisterio paceño eligió ayer a once delegados para el congreso del Magisterio Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos que se realizará del 3 al 6 de septiembre en Cochabamba.

La elección de los delegados se realizó ayer en un proceso electoral democrático, al que concurrieron 2.017 maestros que representan aproximadamente a 6.000 maestros urbanos de La Paz.

Funcionaron 17 mesas receptoras instaladas en el patio del Colegio Nacional Ayacucho durante ocho horas. Según informaron los mediadores electorales el acto se realizó sin incidentes que puedan empalar las elecciones.

Los maestros obtuvieron permiso para abandonar sus establecimientos a partir de las once de la mañana y a las 16 por la tarde. A excepción del Colegio Ayacucho, todos los establecimientos fiscales de enseñanza funcionan normalmente.

La fórmula que se impuso en las elecciones de ayer corresponde al "Frente de Unidad del Magisterio Paceño", que está integrado por los profesores Guido Quezada, Clotilde de Rábarez, Armando Pillita, Adela Delgadillo, Hubert Oliva, Emma de Bucaraza, Hugo Roca Crespo, Alfa Pedraza, José Ameller, Carlos Sotomayor, Edgar Ruescas, Adriel Morant, Max Efraín Pérez, Juan Espinoza (Administrativos) y Mónica Coca (Porteros).

Esta fórmula obtuvo 1.763 votos frente a 617 que logró la fórmula del "Frente Democrático Docente" encabezado por el profesor Jaime Barga Burgos. Se registró también 232 votos pífidos y blancos.

El profesor Guido Quezada -Barrilete que encabeza la fórmula ganadora y ejerce el cargo de Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

En forma disciplinada concurrieron ayer los maestros urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

En forma disciplinada concurrieron ayer los maestros urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

En forma disciplinada concurrieron ayer los maestros urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

En forma disciplinada concurrieron ayer los maestros urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

En forma disciplinada concurrieron ayer los maestros urbanos de La Paz, para depositar su voto y elegir a los once delegados que los representarán en el Congreso Nacional Extraordinario de Maestros Urbanos de Bolivia. No se registraron incidentes. Funcionaron 17 mesas receptoras en el Colegio Ayacucho.

## En Hospital Obrero Curso de actualización sobre Nefropatías se inició ayer

El Hospital Obrero de esta ciudad se ha iniciado ayer un curso de Actualización sobre Nefropatías que cuenta con los auspicios y organización del Departamento de Urología del citado nosocomio.

A la inauguración del curso, se realizó en el auditorio del Hospital Obrero, concurrieron el Director Nacional de la C.N.S.S., Dr. Eduardo Maldonado, y otras autoridades médicas.

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

En la primera jornada del curso, cumplida en horas de la mañana, los doctores Humberto Rodríguez, Mario Esgueta, Guillermo E. y Jaime Ríos Dalenz hablan sobre los temas "Glomerulonefritis" y "Síndrome Nefrítico".

También en el auditorio del Hospital Obrero hoy en la mañana serán considerados dos temas importantes: "Nefropatías de la Infancia" e "Insuficiencia Renal Aguda".

## Mineros rechazan oferta ministerial

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia rechazó la invitación hecha por el Ministro de Trabajo, Samuel Gallardo, para que un delegado obrero integre el grupo que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Flemon Escobar, miembros del Comité Central de la FSTMB, manifestó en carta enviada ayer al Ministro Gallardo, que esta organización labora para la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas.

## 12 pinturas robaron en Cochabamba

Cochabamba, 28 PRESENCIA. Doce valiosas pinturas de temas religiosos, de alto valor artístico, fueron sustraídas del convento de los Franciscanos de esta ciudad, según denunció el Jefe del D.C. A la mañana siguiente se produjo el robo.

Agentes del D.C. apresaron por sospecha a tres personas extrajeras: Eduardo Orvante, español, de origen marplatense, y Oleg Alita Muñoz, argentina. En sus primeras declaraciones negaron ser autores del robo, aunque se encontraron en su poder una reliquia avaluada en más de mil dólares, cuya edición se habría hecho en 1.545.

Agentes del D.C. apresaron por sospecha a tres personas extrajeras: Eduardo Orvante, español, de origen marplatense, y Oleg Alita Muñoz, argentina. En sus primeras declaraciones negaron ser autores del robo, aunque se encontraron en su poder una reliquia avaluada en más de mil dólares, cuya edición se habría hecho en 1.545.

Agentes del D.C. apresaron por sospecha a tres personas extrajeras: Eduardo Orvante, español, de origen marplatense, y Oleg Alita Muñoz, argentina. En sus primeras declaraciones negaron ser autores del robo, aunque se encontraron en su poder una reliquia avaluada en más de mil dólares, cuya edición se habría hecho en 1.545.

Agentes del D.C. apresaron por sospecha a tres personas extrajeras: Eduardo Orvante, español, de origen marplatense, y Oleg Alita Muñoz, argentina. En sus primeras declaraciones negaron ser autores del robo, aunque se encontraron en su poder una reliquia avaluada en más de mil dólares, cuya edición se habría hecho en 1.545.

Agentes del D.C. apresaron por sospecha a tres personas extrajeras: Eduardo Orvante, español, de origen marplatense, y Oleg Alita Muñoz, argentina. En sus primeras declaraciones negaron ser autores del robo, aunque se encontraron en su poder una reliquia avaluada en más de mil dólares, cuya edición se habría hecho en 1.545.

### Motores a Gasolina

DE CUATRO TIEMPOS DE 3-6-8-10-12 y 14 HP 3600 RPM.

**BRIGGS & STRATTON**

GASOLINE ENGINE

**HANSA LTDA.**

La firma boliviana de su confianza con más de 60 años al servicio del país

DEPTO. TÉCNICO. Tels. 42836-55219-53661

Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSÍ-SANTA CRUZ-SUCRE-TARJAY VILLAZÓN

### LUZ Y SONIDO

REFLECTORES PHILIPS

Un espectáculo original desde el punto de vista histórico

A pedido del público HOY a Hs. 19.00 (siete de la noche)

"CASA DE MURILLO" (CALLE JAEN)

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

Arte y Cultura

Orquesta francesa Paillard  
actúa hoy en el 16 de Julio

El esperado concierto de la orquesta francesa de cámara, dirigida por Jean Francois Paillard, se realiza hoy, a las 21.30 horas, en el teatro 16 de Julio.

Será la única actuación del conjunto musical en La Paz, actuación que tiene el auspicio del Ministerio de Cultura y la Embajada de Francia.

La orquesta de Paillard está integrada por Gerard Jarry (solistas, violín), Jean Noel Molard, Maurice Vallet y Hugette Deai (primeros violines), Ginette Carles, Francois Ombry y Francis Cisse (segundos violines), Christos Michalakos y Michel Martin (violones), Bernard Fontey y Constance Maurelet (violoncelos) y Gerard Granier (contrabajo).

El programa que interpretará esta noche la institución musical visitante, es el siguiente: Primer concierto en sexteto (de J. Ph. Rameau), Concierto en La Menor, Op. 7 (J.M. Leclair), Seis epígrafes antiguos (de Claude Debussy), Cuatro extractos de "El arte de la fuga" (de J.S. Bach) y Concierto en Re Mayor para tres violines y orquesta (de Bach).

Desde 1953 la Orquesta Paillard ha recorrido el mundo entero recibiendo en todas partes la misma acogida entusiasta del público y de los críticos.

Considerada como la mejor embajadora de la música francesa, la citada orquesta se ha hecho escuchar en todos los Festivales de Música del Viejo Mundo.

Después de 17 años de existencia la Orquesta ha grabado más de 150 discos, y ha obtenido 16 Gran Premios del Disco, entre las cuales figuran los de la Academia del Disco Lírico, Academia de Charles Cross, Deutscher Schallplattenpreis y Academia del Disco de Francia. Estas cifras son tan elocuentes que eximen a la Orquesta de Cámara Jean Francois Paillard de todo otro comentario ulterior.

El director Paillard, insigne músico francés, se le considera como uno de los principales artesanos del redescubrimiento de la música de los siglos XVII y XVIII.

Se formó esta institución se realizó bajo la guía de Norbert Dufourcq. Se destacó paralelamente a sus actividades de intérprete, como director y compositor. Entre las obras de su creación citamos a su estudio sobre la Música Francesa Clásica. Ha sido responsable de las colecciones Archivos de la Música Instrumental y Archivos de la Música Religiosa, editadas por Costallat.

Gerard Jarry (viola solista) ganó el primer premio en el Conservatorio de Música de París, en 1951, y el Primer Premio en el Concurso Internacional Marguerite Long-Jacques Thibaud. Desde hace muchos años ofrece recitales y conciertos con orquestas en Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Canadá y los Estados Unidos.



El pianista Raúl Barragán ofreció ayer un recital en el Centro Americano. El artista interpretó obras de Beethoven, Chopin, Palmero, Granados y de Falla, satisfaciendo al público presente en el salón de la institución auspiciadora. El recital de ayer constituyó la reaparición del pianista después de un tiempo que lo dedicó al asesoramiento y formación de intérpretes y conjuntos musicales jóvenes.

ICTHUS

EDITORIAL Y LIBRERIA

LIBROS DE EDITORIAL

PAIDOS

Sociología, Introducción Sistemática  
H.M. Johnson

La estructura de la Ciencia  
Ernest Nagel

Estudio del Liderazgo  
C.Brown - T. Cohn

Y serás como dioses  
Erich From

Sociología Rural Latinoamericana  
Aldo Solari

Comunidad, carácter y civilización  
Don Martindale

COMPRELOS EN:

Av. 16 de Julio 1800  
Casilla 2733  
Telf. 54007

NATIONAL



## La ciudad de Sucre tiene quince nuevos monumentos

Quince nuevos Monumentos Nacionales han sido declarados mediante Decreto Supremo.

Los quince monumentos nacionales -entre iglesias y diversos edificios arquitectónicos- se suma a los catorce ya declarados anteriormente.

El Decreto Supremo en cuestión, de sólo dos artículos, el segundo de estos indica extensamente las características que deben adquirir las fachadas remodeladas y las nuevas construcciones en calles comprendidas dentro de zonas de valor artístico y arquitectónico.

El Decreto, en su parte resolutive dice:

Artículo 1º. Decláranse Monumentos Nacionales los siguientes edificios y construcciones de la ciudad de Sucre:

Convento de Santa Clara, Convento de la Recoleta, Convento de Santa Teresa y su callejón, Portada de la Iglesia y Convento de Santa Mónica, Iglesia de San Sebastián, Atrio de San Lázaro y arquería, Palacio de Gobierno, Casa del Gran Poder, Casa de Melgarejo frente a San Sebastián, Casa Rivera (frente a Santa Clara) Abasco 213 Portada y escalinata, Casa Salinas López (San Alberto), Casa Urburo (Bolivar 103) La Gloria, Fuente del Ministerio y plazuela, Obelisco de Pizarro.

Declaración que complementa los ya existentes monumentos nacionales que son:

Catedral, Capilla de San Carlos, Palacio Arzobispal, Iglesia de Santo Domingo, San Francisco, Iglesia de La Merced, Iglesia de San Agustín, Iglesia de San Felipe Neri, Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Lázaro, Iglesia y Hospital de Santa Bárbara, La Casa de la Libertad, Edificio en el que se fundó la Escuela Nacional de Maestros de Sucre.

El conjunto "Los de Bolivia" actúa hoy en el Centro Fotográfico Boliviano, dentro de un programa que comienza a las 21.30 horas. El grupo acaba de retornar de Río de Janeiro donde se presentó en varias radioemisoras y el canal 4 de televisión. Está integrado por Ricardo Tagarín, Jaime Zuazo, Abdon Molter y Francisco Villan.

Neuro-Timin

"INTI"

NEURONOTONICO Y RECONSTITUYENTE BIOLOGICO

Menaje de casa en general, freezer, televisor y artefactos eléctricos, muebles, ropa, etc. Se pueden ver el sábado y domingo próximos en Av. Esquivel No. 939 entre 15 y 16, Calacoto. (27-29/40734.-)

Cursos Notables

ALQUILO CASA

Pequeña, amueblada, teléfono tres dormitorios, dependencias. Urbanización San Miguel. Calacoto. Teléfono 20434. (29-31/40952.-)

SE OFRECE

En anticrético hermoso departamento en Calacoto consta de dos dormitorios y dependencias. Ref. México 1799, teléfono 42702 (Horas de oficina). (29-30/40959.-)

TERRENO 700 m2.

Vendo ocasión, con 140 m2. de galpón. Villa Fátima apto para industria sin intermediarios. América 171, oficina 1. (29/40711.-)

CASA EN VENTA

Barrio comercial, Av. Buenos Aires. Dos departamentos, dos tiendas patio, amplia terraza, tres pisos. Precio de ocasión. Construcción moderna. Títulos saneados. Referencias teléfono 83750. (26-6/CTAV)

FAMILIA EXTRANJERA VENDE

Menaje de casa en general, freezer, televisor y artefactos eléctricos, muebles, ropa, etc. Se pueden ver el sábado y domingo próximos en Av. Esquivel No. 939 entre 15 y 16, Calacoto. (27-29/40734.-)

GARAGE "AREVILLA"

Ofrece trabajos de especialidad en reparación de cajas de cambio, coronas de vehículos motorizados, trabajo puntual y garantizado. Dirección: Alameda, frente a la Paz, frente a la Corporación En Oruro, Sud, Tarija No. 354. (28-29/40720)

OFRESCO EN ANTICRETICO

Sb. 30,000 casa independiente, Sopocachi alto. Referencias Comercio 1057 (Altos Opera) Oficina 1. (29-3/40961.-)

COMPRE LIBROS BOLIVIANOS

APUNTES PARA LA HISTORIA DE COCHABAMBA de Eufonia Viscarra

LOS AMIGOS DEL LIBRO

La Paz: Mercado 1307 Cochabamba: Perú esq. España, casilla 450.

BARRACA "UVER"

DE SANTA CRUZ

Atiende pedidos de dadas especiales encofrados y armados de techos, machihembrados, maderas cedro. Listónes, cajones de empuje. Diríjase a casilla teléfono 22544. (16-7)

SE ALQUILA GARAJE

Cineros 1864 entre por Díaz Romero. (29-30/40720)

SI PIENSA VIAJAR PIENSE EN EL JET DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO

- COMODIDAD

- EXCELENTE ATENCION A BORDO

- SEGURIDAD

- REGULARIDAD DE ITINERARIOS

- CREDITOS A LARGO PLAZO

- TARIFAS AL ALCANCE DE SU ECONOMIA

Consulte a sus Agentes de Viaje o en nuestras oficinas

ATENCIÓN!! Llegaron maravillosos

Empapelados

EXPOSICION Y VENTAS COSMET LTDA. POTOSI 1126 de la famosa fábrica L. LEROY de París

# Fallecimiento

"SOLIVAR" S.A. DE SEGUROS GENERALES  
 Confiando con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha de-  
 cidido de existir la que en vida fue allegada madre, Sra.  
 Dña. MARGARITA MENDEZ de VALENZUELA  
 (Q.E.P.D.)  
 Recordando Valenzuela M., esposa; Carmen, Carlos y Oswaldo Va-  
 lenzuela Méndez, hijos; Angel Méndez, hermano político; los pri-  
 marios, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y per-  
 sonas de la extinta al Cementerio General el día de hoy sábado 29, a ho-  
 ras 16.00.  
 El cortejo fúnebre partirá de Villa Victoria, calle Gral. Rosendo  
 Rojas y 319.  
 Será fúnebre que agradecerá la familia doliente.  
 La Paz, agosto de 1970

## REUNIONES

El Embajador de la Unión de  
 Repúblicas Socialistas Soviéticas,  
 señor Alexei F. Scherbachevich,  
 ofrece hoy una recepción con moti-  
 vo de la llegada del señor Dimitri  
 A. Zhukov, Director General del  
 Departamento de América Latina  
 del Ministerio de Relaciones Ex-  
 teriores de la URSS.

El señor Jorge Lonsdale y su  
 esposa Rosario Salinas, ofrecen  
 hoy una cena para despedir al se-  
 ñor Mario Balcazar y señora, por  
 su próximo viaje.

Amigos del señor René Mendoza  
 Nava le ofrecieron una cena en el  
 Club Alemán. La señora Enrique-  
 ta Hertzog de Valdes invitó una cena  
 para agasajar al señor René Men-

# Sociales

doza y señora. Con el mismo moti-  
 vo invitaron un almuerzo al señor  
 René Pereira y señora.

Fernando Urioste Vidaurte in-  
 vitó una cena, celebrando su cum-  
 pleaños.

El señor Eduardo Bracamonte  
 y señora ofrecen hoy una cena a  
 un pequeño grupo de amigos.

La señora Beatriz Eulert de Va-  
 lasco celebró su cumpleaños. Sus  
 amigos estuvieron a felicitarla.

Ex-alumnas del Colegio Inglés  
 Católico se reunieron en un té,  
 en casa de la señora Ana María  
 B. de Caspel.

Un grupo de señoras asistió al  
 té que ofreció la señora Magda  
 de Lemaitre.

La señora Gaby Urioste de Ro-  
 jas invita el martes a un grupo  
 de amigas a tomar el té.

Amigas de la señora Beatriz  
 Salvadora de Band la agasajaron  
 por su estadía en nuestra ciudad.

La señora Bertha Villegas de Pa-  
 tino agasajó con un té a la se-  
 ñora María Aguiñó Picó, por su vi-  
 sta a La Paz.

Jorge Guillermo Patiño Sarceni-  
 lli celebró, en días pasados, su  
 cumpleaños. Sus amigos estuvie-  
 ron a felicitarlo.

Hoy celebra su cumpleaños el  
 señor Arturo Liebers Baldivieso.

María Cecilia Pinckert Mendiz-  
 abal ofreció una fiesta por su  
 cumpleaños.

Los componentes del Club Bota-  
 nos se reúnen hoy, en una fiesta,  
 en los salones del Club 16 de Ju-  
 lio.

ROTARY CLUB  
 Los socios de Rotary Club y sus  
 familiares se reunirán hoy en una  
 parrillada, en casa del señor Aba-  
 rdo Alcázar.



La fotografía reproduce una escena en la recepción ofreci-  
 da por el embajador de la República Argentina, Guillermo  
 de la Plaza, para despedir al célebre actor argentino Raúl  
 Sánchez Larín.

## INFANTILES

Patricia Balaresco Takayama ce-  
 lebró con un té su cumpleaños.

Verónica y Cecilia Zalles Vi-  
 llaveira invitaron una salteada  
 para celebrar su cumpleaños.

Hoy cumple años Raymond Stre-  
 nauer.

Beatriz Hurtado de Mendoza Ma-  
 chicao ofreció una salteada para  
 celebrar sus 15 años.

**ACADEMIA DE DECORACION**  
**"AROTO. OLGA TAPIA"**  
 Anuncia su nuevo curso intensivo de técnica sobre  
 PAPIER MACHÉ, FLOR DE PORCELANA, MASA  
 MIGAJON, LAMPARAS, FLORES EN CREPE.  
 Inscripciones: Av. Arce 2963. Telf. 25760.

**CITACION**  
 SE CITA CON CARÁCTER DE URGENCIA A LA A-  
 SAMBLEA ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA DE  
 AHORRO Y CREDITO "MARIA AUXILIADORA LTDA."  
 QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA DE HOY SABA-  
 DO 29 DE AGOSTO, A HORAS 18.30 (6.30 p.m.) EN EL  
 SALON PARROQUIAL, AV. 16 DE JULIO, SE LES IN-  
 SINUA PUNTUAL ASISTENCIA.  
 LA DIRECTIVA.

341/70  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
 FACULTAD DE ECONOMIA  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
**PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION DEL CICLO**  
**MATEMATICO PARA EXAMEN DE LICENCIATURA**  
 Se comunica a los egresados de la Facultad de Economía que  
 se han abierto las inscripciones para el Primer Curso de Actuali-  
 zación del Ciclo Matemático para Examen de Licenciatura, que se  
 iniciará el 7 de septiembre próximo.  
 Mayores informes en la Secretaría de la Facultad.  
 La Paz, 28 de agosto de 1970. Lic. Walter A. Jorgensen,  
 DECANO.

## Misas

Pedro Nao, hermano; Ernesto Nao Loague, Manuel Sardon, Mari-  
 de Sardon, Roberto, Natalio, Ricardo, Blanca, Felicidad, Isabel, Ve-  
 rónica, Víctor Oscar, Vicente y Modesto Nao y demás familia le  
 ruegan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a  
 los residentes de Ayota se dignen concurrir a la misa de ocho días  
 que se llevará a efecto en memoria de la extinta en el templo San  
 Pedro, a horas 11 a.m., el día de hoy sábado 29.  
 El duelo se despide en la puerta del templo.

Dr. SILVERIA NOA LIMACHI  
 (Q.E.P.D.)  
 Ruego a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a  
 los residentes de Ayota se dignen concurrir a la misa de ocho días  
 que se llevará a efecto en memoria de la extinta en el templo San  
 Pedro, a horas 11 a.m., el día de hoy sábado 29.  
 El duelo se despide en la puerta del templo.

Elvira a Díaz, una oración por el eterno descanso de la que en vi-  
 da fue ejemplar madre y cariñosa abuelita, señora

VICENTA V. vda. de CASANOVA  
 Luis (ausente), María, Delina C. de Palacios, Simón y José Cas-  
 ova V. (ausentes), hijos; Julia Q. de Casanova (ausente), Gerar-  
 do Palacios del Cuzco, Elsa Ch. de Casanova (ausente), Gerar-  
 do (ausente) y Emma S. de Casanova (ausente), hijos políticos; los  
 siete, nietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus  
 amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que  
 se oficiará en memoria de la extinta en la iglesia de Nuestra Señora Virgen de  
 Rosados (Miraflores).  
 Su asistencia a este acto religioso comprometerá la eterna grati-  
 tud de la familia doliente.

## Fallecimiento

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Re-  
 ligión ha dejado de existir la que en vida fue madre ejemplar,

Dña. GENOVEVA ROSLEDO de BARRON  
 (Q.E.P.D.)

Augusto Barrón R., hijo; Yolanda F. de Barrón, hija política; Ri-  
 cardo, Rosendo, Fernando Augusto y Patricia Barrón F., nietos; -  
 Humberto, Rosalita, Arturo y Francisco, hermanos; los hermanos  
 políticos, tías, sobrinos y demás deudos, invitan a sus familiares  
 amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir a la traslación  
 de los restos mortales de la extinta, al Cementerio General, ma-  
 ñana domingo 30 del pte. a horas 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Casa Social del Maestro, calle Je-  
 nara Sanjines N° 607, esta, Ingavi.

Será fúnebre que comprometerá la gratitud de la familia doliente.  
 Esequios Casa Gutiérrez Ol, Figueroa 728, Telf. 43010

Llamada por el Señor ha subido al cielo la madre ejemplar y abe-  
 lada,

Dña. GENOVEVA ROSLEDO de BARRON  
 (Q.E.P.D.)

Los hijos Augusto y Yolanda; sus nietos Ricardo, Rosendo, Fer-  
 nando Augusto y Patricia; los hermanos Humberto, Rosalita, Ar-  
 turo y Francisco, y otros deudos, ruegan a sus amigos y personas  
 piadosas, elevar una oración a Jesús por el eterno descanso de la  
 extinta y acompañarlas en la traslación de sus restos mortales al  
 Cementerio General, mañana domingo 30 del pte. a horas 11.00 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Casa Social del Maestro, calle  
 Jenara Sanjines N° 607, esta, Ingavi.

Esequios Casa Gutiérrez Ol, Figueroa 728, Telf. 43010

**MARCELO OVANDO OMISTE**  
**Q.E.P.D.**

Grat. Alfredo Ovando Candia, Elsa O. de Ovando, padres; Tere-  
 sa y Alfredo Ovando Omiste, hermanos y demás familiares, invitan  
 a sus amistades, H. Cuerpo Diplomático y FF.AA. de la Nación, a  
 concurrir a la misa que recordando el primer mes de su sensible  
 fallecimiento se oficiará hoy Sábado 29 del presente a horas 12.00  
 en el Templo de María Auxiliadora.

La Paz, Agosto de 1970.

**MARCELO OVANDO OMISTE**  
**Q.E.P.D.**

El Jefe de la Casa Militar y Cuerpo de Edecanes de S.E., invi-  
 tan a sus familiares, amistades, H. Cuerpo Diplomático, FF.AA.  
 de la Nación, a concurrir a la misa que recordando el primer mes  
 de su sensible fallecimiento se oficiará hoy Sábado 29 del pre-  
 sente a horas 12.00 en el Templo de María Auxiliadora.

La Paz, Agosto de 1970.

**MARCELO OVANDO OMISTE**  
**Q.E.P.D.**

El Ministro Secretario General y Personal Civil de la Presiden-  
 cia, invitan a sus familiares, amistades, H. Cuerpo Diplomático,  
 FF.AA. de la Nación, a concurrir a la misa que recordando el pri-  
 mer mes de su sensible fallecimiento se oficiará hoy Sábado 29  
 del presente a horas 12.00 en el Templo de María Auxiliadora.

La Paz, Agosto de 1970.

**OFICINA TECNICA**  
 Realiza:  
 Copias de Planos; entrega en  
 el acto, Partidos, costos; le-  
 galización de Construcciones  
 y Montarillado ante la Int.  
 Municipalidad; Papeles de  
 Impuestos ante la Renta  
 tramites gratis.  
 COLON N° 222 OF. 2  
 TEL. 26917

**vimin inti**  
 Cada sobre contiene 1 g. de Vitamina C.

SI SU  
 NINO  
 ESTA  
 ESTREÑIDO  
**BEBE-  
 LAX**

**termine  
 con la picadura  
 de su cabello**  
**protein 29<sup>®</sup>**  
**MENNEN**

VITAMINIZA  
 SUAVIZA  
 FORTIFICA  
 SUS  
 CABELLOS

AEROSOL

HAIR GROOM  
 AEROSOL  
 NET WT. 7 OZ.

GELATINA

PÍDALO!  
 EN LOS BUENOS  
 SALONES  
 DE BELLEZA  
 PERFUMERIAS  
 Y FARMACIAS

ALFABETIZAR ES PROGRESO

**HOY CUARTO SORTEO SEMANAL DE LOTERIA NACIONAL**  
**Premio Mayor 150 millones**

## Policía frustró secuestro del Embajador de Bélgica en México



**Contador General**  
Contabilidades - Organización de sistemas de contabilidad - So-  
luciones - Auditorías - Estudio y Organización de Sociedades. Tel. 8977.  
Casilla 2467

**Boliviana**  
CALESTITA DE LA ALE-  
HISTORIA DE LA TV  
BOLIVIANA  
CANAL 7 POR DENTRO  
MENSAJE MINISTRO DE  
INFORMACIONES  
CONSEJO YASQUEZ  
TELENOTICIOSO 1-  
ESTUDIO UNO  
TELENOTICIOSO 2-  
SALUDO CANAL 7 DE  
BUENOS AIRES.

**TEATRO CLUB**  
Ministerio de Asuntos  
Campesinos  
TODOS LOS DIAS  
TANDA Y NOCHE  
EL REGRESO  
Harold Plinter  
Dirección Trino Trives  
Entrada \$b. 5.-  
Estudiantes 50% des-  
cuento.

AGOSTO Tel. 23829  
en teletextor UN TREN  
DURANGO, tanda y noche  
para mayores de 18 años)

**OFICINA TECNICA**  
Realiza:  
Planes de Planos, entregamos  
dibujo, Perfiles, costos, le-  
vantación de Construcciones  
Montarillado ante la H.  
Incapacidad: Pagos de  
valistas ante la Renta  
Gratuitos.

TEL. 26917

**EVITE MAL ALIENTO**  
Sen-Sen  
dentifricante

**LA GARGANTA**  
dentifricante  
INTEREXIMPORT  
Cienfuegos 2991

**QUIMFA**  
a sus niños del  
invierno con la  
MUYA  
EMULSION "QUIMFA"

**QUIMFA**  
de NARANJA!  
venta en farmacias

una película inolvidable, un bo-  
del AMOR, con Jean Pierre Leaud  
y Claude Jade. Actualidades mun-  
diales No. 33. Precios matinee  
platea 3.60, mezzanine 4.10, tan-  
da y noche platea 4.80, mezzani-  
ne 5.30.

**ABAROA** Tel. 50252  
Matinée, tanda y noche, grandes  
dobles. EL VIAJE INFINITO y  
TRAMPA PARA MATAR. Precios  
matinee platea 2.60, alta 1.60,  
tanda y noche platea 2.70, alta  
1.60.

**MONJE CAMPERO** Tel. 23333  
Matinée, tanda y noche EL RALLY  
DE MONTECARLO y LOS LOCOS  
DEL VOLANTE. Matinée \$b. 4.10,  
3.10, tanda y noche \$b. 3.30-3.80.

**MURILLO** Tel. 52647  
Matinée doble EL SABOR DE LA  
VENGANZA y REQUIEM PARA  
UNA AGENTE SECRETO, tanda  
y noche SÁBOR DE LA VENGAN-  
ZA y YO AMANTE. Matinée \$b.  
3.10-2.10, tanda y noche \$b. 3.20-  
2.10.

**16 DE JULIO** Tel. 22191-29961  
Matinée AVENTURAS EN FLO-  
RENCIA, tanda LA GUERRA HA  
TERMINADO. JEAN FRANCOIS  
PAILLARD. Precios matinee 3.60,  
4.10, tanda 4.80-5.30, noche 30.00

**SCALA** Tel. 23535  
Matinée EL PROFESOR HIPPIE,  
tanda y noche MANON 70. Noticio-  
so EL MUNDO AL INSTANTE.  
Precios matinee \$b. 3.60 y 4.10,  
tanda y noche \$b. 4.80 y 5.30.

**LA PAZ** Tel. 53842  
Matinée, tanda y noche DUELO AL  
SOL. Matinée \$b. 3.10, tanda y  
noche \$b. 3.60.

## FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL COMUNICADO

El Comité Central Revolucionario denuncia ante la opinión pú-  
blica que los agentes de la represión fascista han apresado a muchos  
universitarios, de los cuales sólo se ha podido identificar a los si-  
guientes:

Víctor Hugo Ortega  
Hugo Antonio Astán  
Pedro Rivera  
Eduardo Rafael Flores  
Waldo Quintanilla  
Juan Carlos Longo  
Alberto Zuazo Flores.

Condenamos el atropello inferido a los universitarios y que no  
persigue otro fin que el de silenciar la viva protesta de los sectores  
populares más esclarecidos por la intolerable situación en que se  
encuentra el país.

Exigimos la libertad inmediata de nuestros compañeros y el res-  
peta a los derechos más elementales del hombre.

La Paz, 28 de agosto de 1970

"POR EL COMITE CENTRAL REVOLUCIONARIO".

Víctor Sossa C. Alfonso Velarde Walter Machicao

## PRESENCIA

**HOY TV**  
cines

Matinée \$b. 2.60 y 1.60, tanda y  
noche \$b. 2.70 y 1.70.

**AVENIDA** Tel. 25051

Matinée doble hs. 15 pm. EL PLA-  
NETA DE LOS SIMIOS Y AJUSTE  
DE CUENTAS, tanda y noche EL  
PLANETA DE LOS SIMIOS, mati-  
née 2.60-2.10, tanda y noche 3.20-  
2.20.

**BOLIVAR** Tel. 25051  
Matinée, tanda y noche LA MU-  
CHACHA Y EL GENERAL.

**MADRID** Tel. 24508  
Matinée y tanda dobles UN DO-  
RADO DE PANCHITO VILLA-BLUE  
DEMON CONTRA EL CIEBRO IN-  
FERNAL, noche doble UN DO-  
RADO DE PANCHITO VILLA Y LA  
ADOLESCENTE IMPURA.

**ILLIMANI** Tel. 42755  
Matinée doble MENDIGAR O MO-

**RIR- EL CHERO DE UN HOMBRE**  
SOLITARIO, tanda y noche dobles-  
ESTE ES EL MUNDO DE LA MU-  
JER- EL CHERO DE UN HOMBRE  
SOLITARIO. Matinée \$b. 1.10, tan-  
da y noche \$b. 1.60.

**IMPENGO** Tel. 40451

Matinée, tanda y noche DONDE  
LAS AGUILAS SE ATREVEN -  
AVENTURAS DEL CORRE CA-  
MINOS \$b. 2.20 y 1.70.

**COLON**

Matinée doble PLANETA DE LAS  
MUJERES INVASORAS Y 5 GIGAN-  
TES DE TEXAS, tanda y noche  
dobles ESTA NOCHE NO Y MMM  
\$b EL ROBO PERFECTO M.T.Y.N.  
2.50 y 1.50.

**PACAJES**  
Matinée doble LA MONJITA RE-  
VOLUTOSA- EL CASTILLO DE LOS  
MONSTRUOS, Matinée y tanda 1.60  
y 1.30.

## VENDO EN COCHABAMBA

Lote 1.700 mts.2, ubicados sobre camino carretero  
a Sacaba altura puente Siles \$b. 38 m2.  
Referencias Casa Japonesa San Martín 6687 Telf.  
6047. CASILLA 1460

## ASOCIACION DE FUTBOL DE LA PAZ INGRESO AL ESTADIO "H. SILES"

Una nota enviada por el Servicio Nacional de la Renta Interna, en una de sus partes señala: "Los  
funcionarios de la Sección Espectáculos Públicos de mi dependencia, han venido observando irregular-  
dades en el control de la entrada de personas al Estadio "Hernando Siles"; entre las que se pueden  
citar principalmente: 1) El ingreso de dos o más personas con un solo boleto, aunque se advierte que  
son menores de edad, hecho que se traduce en la ocupación de mayor espacio de asientos, dando la  
impresión de un público asistente numeroso, que no coincide con la cantidad de boletos realmente  
vendidos".

La Asociación de Fútbol y otros organismos de orden público tras efectuar investigaciones por su  
parte, han arribado a idénticas conclusiones, además de otras, que contribuyen a que las recaudaciones  
principalmente en fechas importantes, no estén de acuerdo con la cantidad de asistentes al Estadio.

En atención a todo lo anterior, la Asociación de Fútbol de la Paz, en defensa de la economía de los  
clubes, ha adoptado las siguientes medidas que serán puestas en práctica a partir de la fecha.

1a.- La Tribuna Infantil permanecerá abierta de 14 a 16 horas para dar acceso a todos los niños  
que deseen ingresar gratuitamente.

2a.- Todo niño que ingrese por las Puertas de Preferencia o General deberá pagar su MEDIA  
ENTRADA.

3a.- Por la Puerta de Atención del Estadio sólo podrán ingresar quienes exhiban carnets que ac-  
rediten: a) Miembros del Consejo Central de la A.F.L.P.; b) Comités Nacional y Departamental de  
Deportes; c) Prensa Deportiva; d) Jugadores integrantes de la Selección Nacional; f) Jugadores que ac-  
tion durante la fecha.

4a.- Toda otra persona, incluyendo jugadores de fútbol y árbitros, que posean Carnets de Ingreso  
Libre lo hará a la Tribuna Norte del Estadio "Hernando Siles".

En ninguno de los casos anteriores se permitirá el ingreso de menores acompañando al poseedor  
del Carnet de Atención.

Se ha solicitado a la Guardia Nacional la más estricta vigilancia al cumplimiento de estas dis-  
posiciones adoptadas en defensa de la economía de las instituciones.

La Paz, agosto de 1970

HOY

## CENTRO FOLKLORICO "BOLIVIA" CLUB JAPONES

Juego de luces - Espectáculo - Luz negra  
Batallón Colorados esquina Federico Zuazo

"LOS PALMARINOS"  
DE SANTA CRUZ

Reaparición exclusiva de  
LOS DE BOLIVIA

después de su triunfal gira en el Brasil

Lujosa presentación del Ballet Folcló-  
rico de Chela Urquidí

- 1.- Bailecito de Cinti
- 2.- Buri Camba
- 3.- La Morenada

"Los voces de Huayra"  
"Los Palmarinos"  
"Los Naitos" (émulos de los Jaitos)



Reservaciones al Telf. 52294

"LOS DE BOLIVIA" en Río

Su cena es a horas 20.00 \* Su espectáculo a horas 22.15 \* Su bailable a horas 23.30 con la orquesta "Los de Lujo"

## Universidad Mayor de San Andrés

### Convocatoria a Concurso de Méritos

Se convoca a INGENIEROS INDUSTRIALES y a  
LICENCIADOS EN ECONOMIA con práctica en elabo-  
ración y evaluación de proyectos para la provisión de  
cargos a medio tiempo en las oficinas técnicas de la  
Universidad.

Los interesados deberán hacer llegar sus documen-  
tos a la Secretaría General de la Universidad Mayor  
de San Andrés hasta el día sábado 3 de septiembre a  
horas 12.

La Paz, 24 de agosto de 1970

Original Firmado por el Secretario General  
de la Universidad

Dr. Rolando Costa Ardú  
Secretario Gral. de la Universidad

Un capítulo desconocido de la historia de los Estados Unidos,  
lo revela ahora el cine con  
todo su explosivo impacto...



## "WILLIE BOY"

Robert Redford • Katharine Ross • Robert Blake  
• Susan Clark •

PRONTO Cine 6 de AGOSTO

## Suspense agobiante...Horror espeluznante...

En extraordinaria exclusividad para todo gusto!!

## CHRISTOPHER LEE SEDIENTO de SANGRE...



## EL PENDULO DE LA MUERTE

El mundo de los muertos y el embrujo de su enigma...

EN PRIMICIA ABSORBENTE!!  
HOY: SOLO MATINEE

Por días... dos películas y usted contento!!

Y, en Tanda y Noche

CINE TESLA La ciudad del vicio!

# El Filtro para su tractor

CATERPILLAR O DE OTRA MARCA

YA ESTA EN VENTA EN

## CIBO

TENEMOS EXISTENCIA PARA  
ENTREGA INMEDIATA

OFICINA  
PRINCIPAL  
PLAZA SAN  
FRANCISCO  
LA PAZ

## CIBO

**Jurabe de Efe-tonina**  
para la los  
CASIMIRO - ALEMANIA

**vimin inti**  
Cada sobre contiene 1 g de Vitamina C

Aumenta tus defensas orgánicas

## VENEZUELA SIGUE EN LA PUNTA

|                                                                         | Maracaibo | 28 (AFF) | Medallas |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|
| atribuidas hasta el jueves 27 en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos. |           |          |          |
| Pala                                                                    | Oro       | Plata    | Bronce   |
| Venezuela                                                               | 21        | 18       | 15       |

Hasta el momento solamente las especialidades de natación, esgrima, tiro y levantamiento de pesas han atribuido medallas en los juegos. Bolivia logró su única medalla en esgrima, florete por aquí.

## SERIE FEMENINA ECUADOR ASEGURO MEDALLA DE ORO EN EL BOLIVARIANO DE BASQUETBOL

Maracaibo, 28 (AFF).- Ecuador aseguró prácticamente la medalla de oro en el básquetbol femenino de los sextos Juegos Deportivos Bolivarianos, al derrotar anoche aquí a Colombia con anotación de 72 por 61.

Las ecuatorianas tuvieron que ensayarse a fondo para vencer a las muchachas de Colombia, que se esforzaron por salir de perdedoras y disputaron emocionadamente cada punto.

El primer tiempo terminó 37 por 32 a favor de las ganadoras, pero a los pocos minutos de iniciarse la etapa complementaria las colombianas habían logrado igualar el marcador a 45 puntos.

De ahí en adelante la pizarra se mantuvo muy pareja hasta los últimos minutos, cuando las mejores jugadoras de Colombia salieron de la cancha por cinco faltas y Ecuador pudo aumentar su ventaja hasta las cifras definitivas.

## Se inicia mañana torneo de fútbol de PRESENCIA

A las 9.45 horas de mañana en la cancha del Banco Agrícola de Bolivia, ubicada en la región de Segbencoma, se iniciará el certamen de fútbol de PRESENCIA, el cual estará integrado por las diferentes secciones de PRESENCIA.

Los equipos participantes son los siguientes: Redacción, Deportes, Publicidad, Talleres "A", Circulación y Talleres "B".

El equipo integrado por la sección Deportes de este matutino ha-

## Ministro estudia proyecto deportivo

El proyecto de reestructuración del deporte que fuera entregado al Presidente de la República por altos miembros del Comité Olímpico Boliviano, se encuentra actualmente en pleno estudio y revisión por parte del Ministerio de Informaciones.

La noticia fue recogida por reporteros de PRESENCIA en el ministerio del ramo.

Se manifestó que es muy probable que el Ministro Carlos Carras-

## Comenzará torneo de atletismo en Maracaibo

Maracaibo, 28 (AFF).- He aquí el programa de actividades de la jornada de mañana de los Sextos Juegos Deportivos Bolivarianos que se realizan aquí.

Atletismo: (tarde y noche) de acuerdo a las siguientes pruebas por ser día de inauguración:

- 4 pm Ceremonia de inauguración.
- 5 pm 400 metros con vallas - varones - series.
- 5.30 pm Salto Alto - Damas - Final.
- 5.30 pm 100 metros planos Varones - Series.
- 6 pm Lanzamiento de disco - Damas - Final.
- 6.10 pm 800 metros planos - Varones - Series.
- 6.15 pm Levantamiento de barra - Varones - Final.
- 7 pm 10.000 metros planos a Varones - Final.
- Boxeo: (noche) finales de todas las categorías.
- Ciclismo: (noche) Velocidad y persecución individual, eliminatorias.

## BOLIVIA JUEGA HOY CON PERU EN VOLLEY

Esgrima: (mañana, tarde y noche) eliminatorias y finales en florete femenino por equipos. Fútbol: (noche) las 9 horas. Panamá contra Venezuela.

## Municipal tratará de sumar nuevos puntos frente a "U"

### Ferrovionario y Santa Cruz por el cuarto puesto



FRENTE A LA "U".- Equipo de Municipal, que este tarde enfrentará a Universitario, con la perspectiva de sumar dos puntos para afianzarse en la vanguardia.

Municipal tendrá esta tarde la oportunidad de pasar a compartir el primer puesto de la tabla de posiciones del certamen profesional de fútbol, juntamente con Chaco, de salir airoso en su partido frente a Universitario, equipo este último sumado en el último puesto y muy necesitado de puntos.

Municipal, actualmente ubicado en el tercer puesto sumó 17 puntos luego de 12 confrontaciones; su delantera es una de las más efectivas del descenso de categoría impulsada a los jugadores a realizar una buena performance tratando de buscar los ansiados puntos que necesitan.

Una vez más se debe recordar que no hay rival chico dentro de cancha. Los de la "U" durante los pasados días realizaron intensos entrenamientos y la gente se encuentra en óptimas condiciones físicas y técnicas y anímicas. El conjunto celeste, en vista de los propósitos que abraja puede ahogar esta tarde las pretensiones de triunfo del conjunto dirigido por el internacional Wilfredo Camacho.

De acuerdo a informaciones de dirigentes de la entidad "edil" la alineación del primer equipo no sufrirá ninguna variante en relación a los últimos compromisos. Universitario, seguirá insistiendo con su mismo planteo; nada se sabe sobre el jugador que ocupará la plaza de Faguri, expulsado en el último partido.

Mariscal Santa Cruz y Ferrovionario, animarán el partido preliminar de la jornada a cumplirse en el estadio "Hernando Siles". Militares y "carritanos" están llamados a ofrecer un buen espectáculo en vista de las espectaculares ubicaciones que tienen en el actual certamen. Santa Cruz, cuenta con 15 puntos y Ferrovionario con 14. Los "Crucistas" confían en un triunfo y de esta manera borrar la mala impresión que causaron en su último cotejo frente al CAR, donde se alzaron con una victoria inmerecida.

## Púgil boliviano R. López definirá título welter

Maracaibo, 28 (AFF).- Los boxeadores venezolanos Eleazar Blanco y Jovito Díaz pasaron a la final del peso welter jr. y del peso welter respectivamente, dentro de los VI Juegos Deportivos Bolivarianos, al derrotar esta noche al panameño José Ferrer y al colombiano Horacio Cardona.

Eleazar Blanco disputará la medalla de oro con el colombiano José Vázquez, y Jovito Díaz hará lo propio con el boliviano Ricardo López. El colombiano Wilsley

## Congreso Sudamericano de Fútbol comenzó ayer

Río de Janeiro, Ago. 28 (AFF).- El Congreso sudamericano de fútbol fue inaugurado hoy aquí con la presencia del Ministro brasileño de Educación y Cultura, Coronel Jarbas Passarinho.

Participan en la reunión, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Durante la sesión inaugural los delegados visitantes prestaron un homenaje al Brasil por la conquista del noveno campeonato mundial de fútbol, quienes afirmaron que, fue una victoria del fútbol sudamericano.

Durante el congreso será examinado el reglamento de la disputa de la Copa Libertadores de América, que en opinión de algunas delegaciones debe ser modificada, y una propuesta de Argentina y Uruguay para que sea prohibida la contratación de árbitros nacionales por otros países.

## Proseguirá el torneo local de tenis en dos categorías

En diferentes categorías de la ciudad, hoy y mañana se jugará el certamen local de tenis destinado a jugadores de primera y segunda categoría, el cual fue de esta manera ingresó a su fase semifinal.

El rol general aprobado por el Capitán General de la Asociación, es el siguiente:

- PRIMERA CATEGORIA**
- CLUB "THE STRONGEST".- Sábado 29.- Cancha No. 1. Horas 14 Miguel Velarde vs. Jorge Céspedes art. J. Boca. hrs. 15.- Edy Valencia vs. Hugo Guerra.
  - Domingo 30.- Cancha No. 1.- Final de Campeónato. Hrs. 11. Can. Valenzuela-Guerra.
- SEGUNDA CATEGORIA**
- Sábado 29.- Club de Tenis "El Yaguajay".- Cancha No. 1.- Horas 14. Moisés Jiménez vs. José Luis.
- CLUB DE TENIS "FERROVIONARIO"**
- Cancha No. 1. Horas 14. Roberto Miranda vs. M. V. Torricio vs. Freddy Arribas.
- CLUB DE TENIS "MILITARES"**
- Cancha No. 1. Horas 14. Carlos de la Cruz vs. Juan Carlos.

## Ultiman detalles para congreso panamericano

En forma intensa y minuciosa miembros del CPDB vienen ultimando detalles para lograr un éxito pleno en el próximo Congreso Panamericano de Periodistas Deportivos a efectuarse en esta capital del 12 al 19 de septiembre.

Se manifestó que hasta el momento se viene recibiendo una efectiva cooperación del Ministerio de Informaciones, Finanzas y de la Dirección Nacional de Turismo.

Se dijo que el Ministro de Finanzas, promotor y organizador de una determinada suma a los organizadores, cantidad que recién será revelada en definitiva en los próximos días por la mencionada autoridad del gobierno.

Por otra parte la Dirección Nacional de Turismo, facilitará unas tarjetas especiales a todos los congresales, las mismas que evitarán molestias de conseguir visas de entrada y salida del país.

En lo que respecta al Ministerio de Informaciones, será esa repartición la que se encargue de realizar publicaciones relacionadas al congreso y afiches alusivos al mismo.

El directorio del CPDB se encuentra abocado actualmente a revisar el programa general que registró el evento Panamericano, en el mismo se contempla la sesión inaugural, reuniones ordinarias, apagados a los congresales, actuación de números artísticos, banquete oficial y otros aspectos relacionados con el máximo evento.

Finalmente se manifestó que las primeras delegaciones comenzarán a arribar a esta capital el día 10 del próximo mes. Las comisiones encargadas de la recepción serán fraccionadas en los días venideros.

## Bolivar anunció ayer que se presentará en el "clásico"

Trascribimos el siguiente comunicado emitido por el directorio de Bolívar:

El Directorio del Club Bolívar, considera de su deber hacer conocer a la opinión pública en general y en particular a su numerosa hinchada, de lo siguiente:

1o.- Una rivalidad caballerosa mantenida a través de más de 40 años, ha sido fracturada por los directivos del Club The Strongest, en la forma que es conocida por la opinión pública habiendo obligado al Club Bolívar a suspender sus relaciones oficiales con dicha entidad.

2o.- No obstante de que esa ruptura de relaciones implica la no confrontación en ninguno de los campos de las relaciones institucionales, el Directorio considerandole la tradición deportiva de la institución celeste y en homenaje al pueblo de La Paz de cuya sabiduría se nutre el Club Bolívar siendo su máxima representante, ha acordado presentarse a cumplir su compromiso el día domingo dentro del programa preparado por la AFLP.

3o.- En esta como en todas las oportunidades, el Club Bolívar, por medio de sus dirigentes, jugadores e hinchas, asistirán a este evento deportivo imbuidos de su máxima deportiva: GANAR SIN ORGULLO, PERDER CON HONOR.

4o.- Pide a su gloriosa hinchada tributar a su primera escuadrilla, un apoyo ferviente y deportivo, para conseguir un triunfo más en el CAMPO DEPORTIVO donde la institución celeste, siempre se ha superado al Club Agrícola.

La Paz, 28 de agosto de 1970

Mario Mercado V.G. Presidente, Luis E. Siles, Presidente, Jorge Noda, Alberto Alem, Gerardo Palacios, Daniel Imaña, Lauro Ocampo C, Guillermo Monje José L. Gonzales.

# FESTIVAL FOLKLORICO

UNA VERDADERA FIESTA DEL FOLKLORE NACIONAL Y LO MEJOR DE NUESTRA MUSICA VERNACULAR EN UNA TARDE DOMINGUERA EN EL TEATRO AL AIRE LIBRE. NO FALTE UD. Y SU FAMILIA. SESION APROPIADA PARA LOS TURISTAS Y AMANTES DE LO NATIVO.

## TEATRO AL AIRE LIBRE

\* PROGRAMA \* LOS TRES COLORES DE BOLIVIA \* LOS KORI STCUS \* LOS VIAJEROS \* LOS RESPLANDORES DE BOLIVIA \* LOS TAQUI PAYAS \* DUO NANCY Y ALICIA \* FIDEL MAGNO \* JORGE FLORES \* EL NEGRITO

DIXIELAN \* LOS AUCA RUNAS Y MUCHAS ATRACCIONES MAS, CONCURSOS, PREMIOS

Es una presentación del Departamento de Cultura de la H. Alcaldía Municipal en adhesión al Séptimo Congreso Panamericano de Periodistas Deportivos.

-PRECIO POPULAR Entrada general \$b. 2.-

DOMINGO

30

AGOSTO

DOMINGO

30

AGOSTO

HS. 2 P.M.

\* LA MORENADA \* LA CULLAGUADA \* LOS AUQUI-AUQUIS \* LOS WUACA-WUACA

HS. 2 P.M.